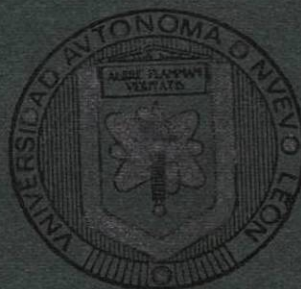


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Facultad de Economía



LA POLITICA ECONOMICA AGRICOLA EN MEXICO
1934 - 1974

T E S I S

EMILIO CABALLERO URDIALES

Monterrey, N. L.

1976

T

HD1792

C3

c.1

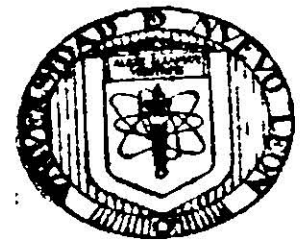


1080064053

178
012p
e. 2

KARDEX

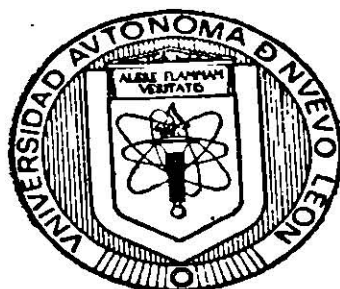
A. 340



BIBLIOTECA CONSUELO MEYER L.
FACULTAD DE ECONOMIA U. N. L.
MONTERREY, Q. L.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Facultad de Economía



LA POLITICA ECONOMICA AGRICOLA EN MEXICO
1934 - 1974

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
EMILIO CABALLERO URDIALES

Monterrey, N. L.

1976

T
HD 1792
C3



Biblioteca Central
Magna Solidaridad

F. tesis



A LA MEMORIA DE MI PADRE

A MI MADRE

A Rosa María

Enlío

Gabriel Arturo

AGRADECIMIENTO

Deseo manifestar mi agradecimiento a todos aquellos que con su amistad y sus conocimientos han contribuido a la realización de este trabajo. En especial quiero agradecer a las siguientes personas:

Al licenciado Raul Morales Castañeda quien como asesor de esta tesis aportó muy valiosos comentarios y críticas.

A la licenciada María Luisa de Mateo con quien discutí fundamentalmente lo relacionado con "La estructura social" y "La concentración de la tierra y del capital".

Al licenciado Eduardo González quien, además de evaluar críticamente el conjunto del trabajo me sugirió algunas hipótesis teóricas a incorporar en la interpretación del proceso de acumulación de capital en México.

Al licenciado Arturo Huerta con quien intercambié ideas sobre "Las funciones del sector agrícola".

Quiero también dejar constancia que algunos de los planteamientos teóricos surgidos de las discusiones con todos ellos no han podido ser incorporados al presente trabajo pero que han sido retenidos como hipótesis a ser investigadas en un futuro trabajo de profundización sobre el tema..

Finalmente deseo destacar que la tesis en su conjunto es de absoluta responsabilidad de su autor y en nada compromete a los que tan desinteresadamente me han brindado su valiosa colaboración.

E.C.U.

I N D I C E

	Pags.
INTRODUCCION - - - - -	1
Antecedentes - - - - -	5
CAPITULO I ANALISIS DE LA POLITICA ECONOMICA AGRICOLA. (1932-	
1970) - - - - -	9
a) Política de tenencia de la tierra.- - - - -	9
b) Política de irrigación. - - - - -	25
c) La política de crédito. - - - - -	34
d) La política de precios. - - - - -	43
CAPITULO II ANALISIS DE LA ESTRUCTURA. - - - - -	49
a) Concentración de la tierra y el capital.- - - - -	49
b) Producción y comercialización.- - - - -	59
c) La estructura social. - - - - -	70
CAPITULO III LAS FUNCIONES DEL SECTOR AGRICOLA. - - - - -	81
a) Liberación de mano de obra. - - - - -	82
b) Creación de excedentes de producción. - - - - -	92
c) Transferencia de capital. - - - - -	103
d) Creación de mercado.- - - - -	105
CAPITULO IV LA POLITICA DEL GOBIERNO DE ECHEVERRIA. (1971-	
1974) - - - - -	109
a) Política de organización campesina. - - - - -	109
b) La política de irrigación. - - - - -	116
c) La política de crédito. - - - - -	123
d) La política de precios. - - - - -	126
e) La respuesta del sector agrícola ante la políti	
ca económica. - - - - -	129

	Page.
CAPITULO V CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS. - - - - -	132
a) Conclusiones. - - - - -	132
b) Perspectivas. - - - - -	137
BIBLIOGRAFIA - - - - -	140

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio se origina en mi interes por intentar aplicar el instrumental adquirido en mis estudios de economía al análisis del sector agrícola que, a mi juicio ha sido y es un sector clave en el desarrollo de nuestro país.

La importancia del tema deriva del gran problema que actualmente plantea el sector agrícola al proceso de desarrollo económico del país y el papel cada vez mayor del sector público en materia agraria.

El objeto de este trabajo es analizar el papel que la política económica agrícola de 1934 a 1974 ha jugado en el desarrollo del capitalismo en el campo mexicano.

Con tal propósito en el capítulo primero se analizan las características de la política económica en el período 1934-1970, para tratar de esclarecer la forma en que el Estado, a través de la política de tenencia de la tierra, riego, crédito y precios influyó en el desarrollo agrícola, así como las distintas concepciones que trasluce la política, acerca de lo que debería ser dicho desarrollo.

En el capítulo segundo al investigar acerca de la forma en que se distribuye la tierra y el capital entre los distintos agentes económicos, fundamentalmente en 1960, se intenta determinar la influencia que la política económica ejerció sobre la estructura agrícola.

Una vez conocidas las características mas importantes de la estructura agrícola, incluyendo los distintos tipos de agentes económicos y su importancia relativa en términos de su posición frente a los medios de producción y de su participación en la producción agrícola, se analiza en el capítulo tercero el

papel que este sector ha jugado en el desarrollo económico del país en su conjunto.

Para ello se estudian someramente las características del desarrollo del sector industrial y de servicios de la economía mexicana, para determinar en que medida la agricultura obstaculizó o impulsó dicho desarrollo. Lo cual nos da una idea de la compatibilidad de la política económica agrícola, la estructura configurada en este mismo sector, la lógica de la acumulación de capital a nivel global y el tipo de contradicciones generadas por el desarrollo agrícola.

El análisis de la política económica agrícola de 1971 a 1974, nos permite poner en evidencia la forma y la capacidad con que el régimen de Echeverría se enfrenta a las contradicciones producidas por el desarrollo del capitalismo en el campo. Este es el tema del capítulo cuarto.

En el el capítulo cinco se presentan las conclusiones y las perspectivas. El conjunto de hipótesis que rigieron la elaboración de ésta tesis, desde la presentación del proyecto, son las siguientes:

1) La política económica agrícola ha sido tradicionalmente concebida en función de dos objetivos que se plantearán como incompatibles.

a) En primer lugar se ha intentado impulsar el desarrollo de la producción de tal forma que se posibilite un apoyo real hacia otros sectores, fundamentalmente al industrial.

b) En segundo lugar, se plantea la necesidad de mantener la estabilidad política, así como la de asegurar un mayor bienestar social y una mejor distribución del ingreso.

El primer objetivo ha sido tradicionalmente logrado en la medida que el sector agrícola proporcionó, en beneficio de otros sectores, excedentes de productos agrícolas y recursos económicos. La política económica, en materia de crédito y asistencia técnica e irrigación, implementada para la conse

cución de tal objetivo, se caracterizó por privilegiar al grupo de los propietarios privados, en cuyas manos se concentró la producción y comercialización agrícola.

Por otra parte las políticas implementadas para lograr el segundo objetivo, se han concentrado en el logro de la estabilidad política. Con este fin se proporcionaron tierras a los campesinos, que en la mayoría de los casos, fueron de mala calidad y no recibieron los beneficios del crédito ni de la asistencia técnica.

Las tierras repartidas por el gobierno, al ser muy poco o nada productivas, no permitieron la incorporación de la masa campesina a la economía de mercado y por ello quedaron excluidas de la riqueza. Esta situación agudizó la mala distribución del ingreso y la miseria del campo, además de revelar la incompatibilidad de las políticas en la consecución de la totalidad de los objetivos.

2) La gran ineficiencia de buena parte de las tierras, representadas por los ejidos y los minifundios privados, junto a la tendencia a la disminución de la inversión pública y privada en el sector agrícola, a partir de la segunda mitad de la década de los sesentas, han determinado bajas tasas de crecimiento del producto del sector.

Esta situación ha provocado graves trastornos al desarrollo económico del país, los problemas de acumulación de otros sectores, déficit creciente de la balanza comercial, y algunos otros.

3) Ante el fracaso del sector agrícola en la medida que es insuficiente para satisfacer las necesidades de los otros sectores y crea descontento popular. La política económica de Echeverría intenta compatibilizar, tanto el objetivo de asegurar que el sector agrícola siga siendo un apoyo real al desarrollo económico del país, como el de elevar el nivel de vida de la masa campesina. Por tal motivo, se intenta hacer productivas las tierras ejidales a través de formas de organización cooperativa dentro del sistema ejidal, y un apoyo más decisivo en materia de crédito y asistencia técnica,

irrigación y precios.

4) Los resultados que ésta política logrará no pueden sustraerse del contexto de las relaciones de mercado imperantes en la estructura económica global del país, las cuales tienden a crear la diferenciación social entre los productores y, por ende, mas tarde o mas temprano, a reproducir todos los problemas que ya han sido enfrentados por los regímenes anteriores.

Corresponde al lector verificar en que medida las hipótesis han sido demostradas.

ANTECEDENTES

Al hablar aquí sobre la situación del sector agrícola en los períodos que antecedieron a los que en este trabajo se analizan, la pretensión es solo señalar muy brevemente y a grandes rasgos las características más importantes del problema agrario.

Durante la primera mitad del siglo XIX la estructura agraria en México presentaba algunas características de tipo semifeudal: gran concentración de la tierra subutilizada en manos de unos cuantos hacendados, métodos arcaicos de cultivo, carácter de autosuficiencia y características serviles de la mano de obra empleada, sin posibilidad de movimiento y con tendencia a la depauperización creciente. Además, existían junto a la hacienda las posesiones de la comunidad indígena que se caracterizaban por ser totalmente autosuficientes.

Sin embargo, durante el mandato de Díaz, y más concretamente en el período 1870-1890, la estructura agraria empezó a sufrir transformaciones, ya que algunas de las haciendas orientaron su producción hacia el mercado. Los elementos que intervinieron para producir esta tendencia, los podemos encontrar en el auge comercial e industrial que el país experimentó en ese período así como en la política agraria de Díaz.

Respecto a la política de Díaz, algunas de las consecuencias más importantes de las leyes de la época fueron las siguientes: la destrucción masiva de la propiedad comunal y la proletarianización de gran cantidad de campesinos, la constitución de importantes propiedades privadas que podían entrar en el circuito comercial, el aliento a la tecnificación en las tierras de la hacienda a través de la creación de institutos de investigación agrícola y otras.

La gran miseria de la población del campo y las contradicciones políticas que se establecieron entre el nuevo terrateniente ligado a los intereses comerciales fundamentalmente extranjeros y los hacendados tradicionales, que caracterizaron al régimen de Díaz, contribuyeron ambas a provocar la insurrección revolucionaria de 1910.

El derrocamiento de Díaz y la ascensión al poder de Madero, no impidió que la gran masa de campesinos que seguían sin tierras iniciaran de nuevo levantamientos armados que tenían como objetivo no ya el cuestionamiento del carácter de la propiedad, sino del tamaño de la misma.

El gobierno de Carranza, que se caracterizó por servir a los intereses de la gran burguesía rural, se lanzó a reprimir los movimientos de Villa y de Zapata y a instrumentar una serie de concesiones para la masa campesina y pequeña burguesía (pequeños propietarios) que amenazaban continuamente con usurpar el poder.

El artículo 27 de la Constitución de 1917 refleja, en buena medida, la serie de concesiones que los grandes propietarios se vieron obligados a realizar en favor del pequeño propietario y de la masa campesina. Esto desde luego no significa que las concesiones no fueron importantes o que no representaran un sacrificio real por parte de la aristocracia rural en la medida que tal artículo preveía un límite máximo respecto al tamaño de la propiedad, la expropiación de las tierras en exceso a ese límite y la prohibición de la libre adquisición o posesión de ciertas tierras consideradas como bienes agrarios.

Por otra parte, tales medidas tienen el carácter de concesiones de una clase a otra en la medida en que jamás se cuestionó el principio de la propiedad privada de la tierra y el capital, ni el de la sujeción de la producción a las

leyes del mercado. En estas condiciones, la aplicación del artículo 27, al dejar en clara desventaja a la tierra cedida al campesino respecto a la extensión y calidad de la propiedad privada inafectable, sentó las bases de la diferenciación social que el desarrollo capitalista se encargaría de acentuar.

Es dentro de este contexto que se puede afirmar que la reforma agraria no iba dirigida contra el desarrollo capitalista. Al contrario, solamente trató de imponerle ciertas modalidades en un sector específico que tienden a atenuar algunas de sus consecuencias haciéndolo más tolerable social y políticamente para las grandes masas.

En base al desarrollo histórico de las sociedades avanzadas, el desarrollo del capitalismo en el campo puede hacerse según dos vías: la de los terratenientes o la de los campesinos. La primera se desarrolla libremente sobre la base de la transformación de los latifundios de tipo feudal en grandes explotaciones de tipo capitalista. Esta vía suele efectuarse en forma sumamente dolorosa para la gran masa campesina, pues implica su total expropiación. La otra vía, la campesina, lleva a la desaparición total del latifundio, a la supresión de la propiedad privada de la tierra por nacionalización y al arriendo campesino. En sus formas menos radicales o desviadas, desemboca en diferentes sistemas de redistribución parcelaria de la tierra confiscada a los terratenientes.

Sobre esta base podemos afirmar que los gobiernos de Carranza, Obregón, Calles y Abelardo Rodríguez, período que se extiende hasta 1934, compartieron la responsabilidad (desde luego bajo la presión de la clase dominante) de concebir el desarrollo del capitalismo agrícola según los lineamientos de la vía terrateniente. Durante sus gobiernos detuvieron en todo lo posible la aplicación de las normas contenidas en la ley de reforma agraria

acerca de la distribución de la tierra a los campesinos, se decretó la ley sobre la pequeña propiedad inalienable y, por último, se provocó la semiproletarización del campesinado que recibió tierras en escasa cantidad y de mala calidad.

Estos son algunos de los antecedentes de la política agraria del General Cárdenas, la cual arranca en las postrimerías de 1934.

CAPITULO I

ANALISIS DE LA POLITICA ECONOMICA AGRICOLA. 1934-1970.

a) Política de tenencia de la tierra.

En contraste con la política seguida por sus antecesores, la política de Cárdenas se caracteriza por el reparto masivo de tierras a los campesinos. Mientras de -- 1915 a 1934 se habían repartido 7,717,607 hectáreas que beneficiaban a 68,556 campenesinos, Cárdenas, en su período de gestión (1934-1940), repartió 17,906,429 hectáreas, favoreciendo a 811,157 campesinos (ver cuadro I).

Un gran proceso de distribución de tierras a los campesinos sólo es posible a través de dos alternativas. O se abren nuevas tierras a la colonización sin afectar a la propiedad privada o, por el contrario, se realiza un proceso expropiatorio - por medio del cual la gran propiedad es la principal afectada.

No cabe duda que Cárdenas eligió la segunda alternativa; es decir, dirigió su política en contra de los importantes restos de la hacienda tradicional, que la tímida aplicación de la reforma agraria, por parte de sus antecesores, no tenía la intención de suprimir. ↴

El hecho de que para 1930 sólo el 13% de la tierra cultivable perteneciera al sistema ejidal, mientras que para 1940 dicha proporción se había elevado hasta el -- 49%, aunado a que la tierra cultivable total del país no presenta incrementos, confirma ampliamente el proceso de transferencia de este tipo de tierra, desde -- sus antiguos poseedores, los hacendados terratenientes, hacia los campesinos ejidatarios. (véase cuadro II)

CUADRO I

DISTRIBUCION DE LA TIERRA A PARTIR DEL DECRETO DE CARRANZA, 1915

PRESIDENTE	FINAL DE SU MANDATO	TOTAL DE Has.		TOTAL ACUMULADO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	PROMEDIO DE HECTAREAS POR BENEFICIARIO
		1	2			
CARRANZA	Mayo 21, 1920	167,936	167,936	167,936	46,398	3.6
DE LA HUERTA	Nov. 30, 1920	33,696	201,632	201,632	6,330	5.3
OREGON	Nov. 30, 1924	1,100,117	1,301,749	1,301,749	128,468	8.6
CALLES	Nov. 29, 1928	2,972,876	4,274,625	4,274,625	279,428	10.6
PORTES GIL	Feb. 4, 1930	1,707,750	5,982,375	5,982,375	171,577	10.0
ORTIZ RUBIO	Sep. 3, 1932	944,538	6,926,913	6,926,913	64,573	14.6
RODRIGUEZ	Nov. 29, 1934	790,694	7,717,607	7,717,607	68,556	11.5
CARDENAS	Nov. 29, 1940	17,906,429	25,624,036	25,624,036	811,157	22.1
AVILA CAMACHO	Nov. 30, 1946	5,944,449	31,568,485	31,568,485	157,536	37.7
ALEMAN	Nov. 30, 1952	4,844,123	36,412,608	36,412,608	97,391	49.7
RUIZ CORTINES	Nov. 30, 1958	4,936,668	41,349,267	41,349,267	231,888	21.1
LOPEZ MATEOS	Nov. 30, 1964	11,361,370	52,710,646	52,710,646	304,498	37.3
DIAZ ORDAZ*	Nov. 30, 1970	23,055,619	75,766,265	75,766,265	373,520	61.7

Fuente: Datos elaborados en base a Wilde, James W The Mexican Revolution University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1970. pp. 188 y 191.

*Los Datos de Dias Ordaz se obtuvieron de NAFINSA. p.47.

CUADRO II

DISTRIBUCION DE LA TIERRA COSECHABLE Y CULTIVADA

CLASE DE TIERRA	1930	1940	1950	1960
Total cosechable (en mills.de has.)	14.6	14.9	19.9	23.8
Cosechable ejidal (% del total)	13.0	47.0	44.0	43.0
Total de tierra cultivada (mills.de nas.)	7.3	7.9	10.9	13.8
Tierra ejidal cultivada (% del total)	15.0	49.0	49.0	47.0

FUENTE: Hansen D. Roger. La Política del Desarrollo Mexicano, ed. Siglo XXI, Mexico, 1974, p. 47.

Los golpes asestados a la hacienda tradicional en el período cardenista, no pueden ser considerados producto de la casualidad o la improvisación; respondieron a la necesidad de cambios políticos y económicos que el desarrollo capitalista del país exigió.

La escasa producción agrícola generada, la inmovilidad de la mano de obra, el escaso mercado rural para los productos de la industria tradicional y algunos otros problemas pueden ser atribuidos a la presencia de la hacienda -

tradicional en el campo.

De este modo, la supervivencia de estos latifundios es cada vez menos compatible con los intereses ligados a la industria, considerada como tradicional, cuya producción se encuentra creciendo en este período (textiles, azúcar, cerveza, zapatos, jabón y tabaco), la cual exige mano de obra abundante y barata, productos agrícolas para sostener las actividades urbanas y mercados en expansión para sus productos.

Por otra parte, desde el punto de vista político, una de las presiones más fuertes que obligaban a actuar en contra del terrateniente, provenía de la amenaza de los trabajadores de establecer la alianza con los campesinos en su lucha antifeudal precisamente en los momentos en que el movimiento obrero intensificaba su lucha por lograr su independencia de la burocracia estatal¹. Cárdenas no estaba dispuesto a permitir dicha alianza, en la medida que se daba cuenta de la necesidad del Estado de mantener bajo su dominio el control político, por ello declaraba: "... si la CTM o cualquier otra organización semejante intenta, entrando en competencia con el gobierno, organizar al campesinado, no solo no logrará ningún éxito, sino que sembrará la semilla de la división, al encender entre el campesinado conflictos como los que jugaron un papel fatal en las filas del proletariado industrial."²

1.- Shulgovski, Anatoli. México en la Encrucijada de su Historia, ed. de Cultura Popular, colección Pasado y Presente, México, 1972, pp. 264 y ss.

2.- Ibidem. citado en p. 265. El subrayado es nuestro.

Una vez realizado por Cárdenas el proceso expropiatorio que liquidó los restos de la propiedad semifeudal, quedaba el problema de la implementación del tipo de sistema agrario, que debía de sustituirla, para asegurar el desarrollo del capitalismo en el campo.

El reparto masivo de tierras a los campesinos ejidatarios, los convirtió en los beneficiarios de las expropiaciones hechas a los terratenientes. Sin embargo, es preciso no sobreestimar dichos beneficios, pues una gran parte de la tierra entregada a los campesinos en este período no es laborable. En efecto, se estima que de 1935 a 1940, del total de tierras repartidas (17,000,000 has.) por dotación o ampliación el 74% es no laborable (ver cuadro III). Debido a esta situación, la media de tierra cultivable fue de 5.75 hectáreas¹, a pesar de que la media por campesino del total de la tierra repartida fue de 22.1 hectáreas. (ver cuadro I).

La insuficiencia de tierra cultivable repartida entre los campesinos determinó en parte, el fracaso a nivel masivo de la pequeña unidad de producción familiar que, se suponía debería elevar el nivel de ingresos del ejidatario y resolver el problema agrario. Espero, ésto no excluye el hecho de que una fracción del campesinado, sobre todo los beneficiados con el riego, haya mejorado su nivel de vida.

1.- Gutelman, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ed. Era colección Problemas de México, 1974 p. 110.

CUADRO III

ESTIMACION DE LA COMPOSICION PORCENTUAL DE CALIDAD DE TIERRAS ENTREGADAS A LOS EJIDOS POR DOTACION
O AMPLIACION

AÑOS	LABOR			TOTAL	NO LABORABLE	TOTAL
	RIBERO	TEMPORAL	TOTAL			
1915-20	2.5	42.8	45.3	54.7	100.0	
1921-24	3.1	28.4	31.5	68.5	100.0	
1925-28	3.2	27.2	30.4	69.6	100.0	
1929-30	2.9	22.4	25.3	74.7	100.0	
1931-32	2.4	18.8	21.2	78.8	100.0	
1933-34	4.4	25.2	29.6	70.4	100.0	
1935-40	4.9	21.1	26.0	74.0	100.0	
1941-46	1.6	17.9	19.5	80.5	100.0	
1947-52	1.5	19.7	21.2	78.8	100.0	
1953-58	1.2	24.8	26.0	74.0	100.0	
1959-64	0.8	18.2	19.0	81.0	100.0	
1965-68	0.5	8.2	8.7	91.3	100.0	

FUENTE: Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA). Reyes Ocorio, Sergio, et al. Estructura Agraria y Desarrollo

Agrícola en México, F.C.E., México, 1974. p. 52.

Por otra parte, era evidente que el objetivo del cardenismo no era la eliminación de la propiedad privada, a través de la completa nacionalización de la tierra del país, ya que se reconocía a las "pequeñas" explotaciones inafectables, que podían abarcar hasta 150 hectáreas.¹

En base a esta ley de inafectabilidad, algunos hacendados, procedieron al fraccionamiento de sus tierras en lotes que no excedieran de la superficie máxima permitida. Solo así se explica que entre 1930 y 1940 se duplicara el número de predios privados, pasando de 600,000 a 1.2 millones.² De este modo, los hacendados tradicionales estaban en la posibilidad de escoger entre dos alternativas; o venden sus tierras al capital agrícola, desapareciendo de la escena, o bien se ven obligados a transformarse, empezando a emplear métodos de cultivo capitalistas totalmente diferentes a los empleados con anterioridad.

La gran diferencia entre las superficies de cultivo poseídas por los ejidatarios y los "pequeños propietarios" privados, al tener éstos últimos una mayor capacidad productiva, determinó que fuera en ellos donde hubiera mayores posibilidades de establecer el desarrollo capitalista en el campo.

Sin embargo, la proliferación del ejido, producto de los repartos de tierra en gran escala, jugó un papel esencial al lograr el apoyo de la masa campesina en el proceso de establecimiento de las condiciones sociales y políticas para el desarrollo del capitalismo en el campo.

1.- Ibidem. p. 108

2.- Stavenhagen, Rodolfo. ASPECTOS SOCIALES DE LA ESTRUCTURA AGRARIA EN MEXICO. Neolatifundismo y explotación de Emiliano Zapata a la Anderson Clayton & Co. Colecc. Los grandes problemas nacionales. ed. Nuestro Tiempo, México, 1968. p. 16.

El hecho de que las tierras ejidales no puedan ser compradas o vendidas en el mercado capitalista, por ser producto de dotaciones legales, representó el costo que la burguesía mexicana pagó a cambio de la estabilidad social y/o política en el país. De esta manera, el ejido, si no detiene completamente la reconcentración de la tierra, como veremos más adelante, por lo menos sí frena en alguna medida este proceso.

Una idea de la magnitud del costo que hubo que pagar en tiempos de Cárdenas, para mantener el control político, nos lo proporciona el hecho de que mientras en 1930, el sistema ejidal poseía sólo el 13% de la tierra cultivada, para 1940 la proporción se había elevado hasta el 49%. (ver cuadro II).

El sistema agrario concebido por Cárdenas para impulsar el desarrollo del capitalismo en el campo se ha identificado por algunos autores, como la vía que Lenin denominó americana ("Farmer"), adaptada a las condiciones políticas del país.

Mientras la adaptación de la vía farmer al caso mexicano, significa para Gutelman¹ una desviación de dicha vía por el hecho de que el Estado no nacionalizó completamente la propiedad latifundista, para Roger Bartra², esta adaptación configura la "vía mexicana" que se caracteriza porque el sistema ejidal coloca a una parte importante de la superficie productiva legalmente excluida del mercado capitalista.

Si partimos de la definición que hace Lenin de lo que es la vía farmer debemos concluir que tanto el hecho de que el Estado no nacionalice completamente la tierra en su lucha contra el latifundio, así como las restricciones que impuso el sistema eji

1.- Gutelman, Michel. Op cit p. 110

2.- Bartra, Roger, Estructura Agraria y Clases sociales en México. Serie popular era No. 20, México, 1974. p. 18

dal al intercambio libre de tierras, pueden ser consideradas como desviaciones de la vía americana. Estas desviaciones son tan importantes que más que hablar de una especificidad de la vía "Farmer" es preferible el concepto LISO Y LLANO de la -
 "VIA MEXICANA"¹

1.- "Este camino (el norteamericano), requiere también la destrucción violenta del viejo régimen de posesión de la tierra... Pero esta destrucción, necesaria e inevitable, es posible en beneficio de la masa campesina y no de la banda terrateniente... Siguiendo este camino, el desarrollo del capitalismo, debe ser incomparablemente más amplio, libre y rápido, como consecuencia del enorme crecimiento del mercado interior... Es necesario destruir todo el régimen medieval de posesión del suelo, igualar toda clase de tierras ante los agricultores libres en una tierra libre. Es necesario facilitar al máximo posible el intercambio de tierras... Esta necesidad económica tiene su expresión en la nacionalización de la tierra, en la entrega de todas las tierras en propiedad al Estado como ruptura completa con el régimen de la servidumbre en el campo".

Lenin. El programa agrario de la social democracia en la primera revolución rusa de 1905-1907. ed. Progreso, Moscú, pp. 225 a 227. El subrayado es nuestro.

La constante agitación que privó en el campo en tiempos de Cárdenas, debido al gran proceso de expropiación de la tierra, así como la permanente inseguridad de la propiedad privada, determinaron las bajas tasas de crecimiento del producto agrícola que se observa en México en el período de 1935-40.¹

X
Debido a que se consideró bastante elevado el precio que se estaba pagando por mantener la "tranquilidad" social, y que era indispensable elevar la producción, el Estado, a partir de 1940 inicia un proceso que se ha conocido como la contrarreforma agraria. Dicho proceso consistió en disminuir, sin eliminar, los repartos de tierras a los campesinos y en apoyar la concentración de la tierra y demás recursos en manos de la "pequeña" propiedad privada capitalista del campo.

Así, durante el mandato del general Avila Camacho (1940-46), se repartieron sólo seis millones de hectáreas, beneficiando a 158 mil campesinos, lo cual representa el 33% de las hectáreas repartidas y el 19% de los beneficiados por el régimen anterior (ver cuadro I).

Mientras frenaba el reparto de tierras, Avila Camacho estableció nuevas modalidades de inafectabilidad para la propiedad privada, que significaron su ampliación.

Se decidió que eran inafectables terrenos de hasta 100 hectáreas de riego, 150 si

1.- La evolución de la producción agrícola de 1935 a 1970 puede verse en el capítulo II.

se dedican al cultivo del algodón y hasta 300 hectáreas si son ocupadas con plantaciones de plátano, café, henequén, hule, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o árboles frutales.¹

Además, en 1941 se expidió el decreto para reparación de afectaciones ilícitas, por medio del cual, el Estado se comprometía a restituir, a la "pequeña" propiedad que había sido "indebidamente" afectada, con tierras dentro de los distritos de riego.²

Durante el período alemanista (1946-1952), la tendencia observada con Avila Camacho, en cuanto a su interpretación de la reforma agraria, se ve muy clara y fuertemente impulsada.

Por un lado, los repartos de Alemán significaron aproximadamente sólo la cuarta parte de las hectáreas repartidas por Cárdenas. Los beneficiados por estos repartos ascienden a 97,391 campesinos, que corresponde a un poco más de la quinta parte de los favorecidos por Cárdenas (ver cuadro I).

Por otro lado, las modificaciones hechas por Alemán al artículo 27 constitucional, significan:

1) La consagración del derecho de inafectabilidad, a través de la promulgación del juicio de amparo contra la afectación agraria, lo cual significa la definitiva protección y seguridad para la propiedad privada

1.- Sánchez Paz, Fernando. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO AGRICOLA. Neolatifundismo y Explotación... op cit. p. 66

2.- Gutelman, M. Op cit. p. 117.

Fracción XIV, artículo 27 constitucional.

"Los dueños y poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se haya expedido o en el futuro se expida - certificados de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas."

Es interesante observar que Miguel Alemán expide una gran cantidad de certificados de inafectabilidad (11,957 que protegían a más de un millón de hectáreas).¹

2) La posibilidad de la concentración de grandes explotaciones en manos del empresario capitalista agrario, en función de su capacidad económica:

Modificación a la fracción IV del artículo 27.

"Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se le haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias, aún cuando en virtud de la mejoría obtenida, se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley".

1.- Ibidem. p. 117.

Es evidente, de acuerdo a la cita anterior, que el esquema alemanista de desarrollo del capitalismo en el campo es concebido en función de las grandes propiedades privadas.

3) La concepción alemanista de la forma en que se debían gastar los recursos del Estado dentro del sistema ejidal, para lograr incrementos en la producción y mantener el control político. Así se explica la ampliación en el límite mínimo de la dotación ejidal.

Modificación a la fracción I del artículo 27.

"La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad, o a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras, en los términos del párrafo tercero de la fracción IV de este artículo".¹

La premisa de la que parece haberse partido es la siguiente:

Si el sistema ejidal es un mal necesario y su eliminación total puede ser peligrosa para la estabilidad política del país, entonces, lo poco, de entre lo bueno que haya que repartir, (las tierras de riego por ejemplo), deberán distribuirse entre un

1.- Modificaciones al artículo 27 constitucional, citadas en: Sánchez Paz op. cit. p. 68

muy reducido número de campesinos, de tal forma que las dotaciones, por un lado, - les den la posibilidad de ser productivos y, por el otro, les transforme en la élite ejidal que para su supervivencia dependan de la cada vez más concentrada estructura agraria, por lo cual, se convierten en vigilantes permanentes de lo establecido.

✓ La política de Ruiz Cortines no se diferenció en absoluto de la de sus antecesores inmediatos: repartió una cantidad de hectáreas muy similar a la repartida por Alemán. De estas tierras, el 81% no era laborable y "benefició" a 231,888 ejidatarios. (ver cuadros I y III).

Además, durante su mandato se siguieron expidiendo gran cantidad de certificados - de inafectabilidad y en general, se protegía acusadamente la "pequeña" propiedad - privada.

Los resultados de la contrarreforma agraria practicada por estos tres últimos presidentes resultaban contradictorios; por una parte, las cifras indican que se logró incrementar la tasa de crecimiento del producto agrícola a niveles considerables, por lo menos hasta 1956¹. Pero por la otra, la cada vez mayor población campesina sin tierra o en posesión de tierras de pésima calidad, provocó un clima de agitación que amenazaba constantemente la estabilidad del país.

1.- vid infra. p. 52

Solamente durante la década de 1940-50 aumentó la población sin tierras en 33% y la participación del sector ejidal en la tierra de labor disminuyó del 47.4% a 44.1%¹-

✓ Finalmente, como consecuencia de la creciente marginación de la masa campesina, en el curso de los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz se produce lo inevitable, la radicalización del movimiento campesino que toma la forma de invasiones a la propiedad privada.²

Con el fin de contener la avalancha popular, el gobierno, a partir de 1958 y hasta 1970, reinicia la distribución masiva de tierras. En este período se reparten un poco más de 34 millones de hectáreas, representando aproximadamente el doble de las repartidas por Cárdenas (ver cuadro I).

El hecho de que los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz no tuvieran ninguna intención de contribuir a elevar el nivel de vida de la masa campesina sin tierra, como medida para atenuar las tensiones sociales, queda de manifiesto al observar que la tierra repartida es de pésima calidad y en buena parte obtenida a través del proceso de colonización. Así, para que esta tierra tuviese la posibilidad de ser productiva, hubiese sido necesario canalizar permanentemente hacia ella, grandes canti

1.- Centro de investigaciones agrarias (CDIA). Reyes Osorio Sergio, et. al. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. ed. FCE, México, 1974. p. 42.

2.- Tirado de Ruiz, Rosa María. DESARROLLO HISTORICO DE LA POLITICA AGRARIA SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA. Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. Ed. F.C.E., México, 1971, p. 49.

dades de inversión, sobre todo en riego, cosa que, como veremos más adelante, nunca sucedió.

De la tierra repartida por López Mateos, el 81% no fue laborable y sólo el 0.8% tenía irrigación. Durante el mandato de Díaz Ordaz, la tierra no laborable entregada a los ejidos ascendía al 91.3% del total, y sólo el 0.5% contaba con riego (ver cuadro III).

En estas circunstancias, es sólo debido a la mala calidad de la tierra repartida, y no a su cantidad, que el número de beneficiados resultó ser relativamente escaso. De ahí que en este período el promedio de hectáreas por campesino beneficiado resultó -- bastante alto. Ascendió a 37.3 hectáreas per capita en 1958-68, y a 61.7 en 1964-70 (ver cuadro I).

Por otra parte, la colonización como forma de obtener las tierras para los repartos, por un lado garantiza la inafectabilidad de la propiedad privada, y por el otro, resulta una buena medida para dispersar a los campesinos, destruir su unidad y organización y atenuar de esta forma, la fuerza de su movimiento.

b) Política de Irrigación.

Debido a las características de la superficie territorial mexicana, la irrigación se vuelve un factor fundamental para asegurar la producción agrícola. En efecto, los estudios de Adolfo Orive Alba,¹ muestran que el país puede ser dividido en cuatro zonas.

a) Zonas áridas, donde la lluvia no es suficiente para el desarrollo de los cultivos y por lo tanto, sólo hay agricultura si hay irrigación.

b) Zonas semiáridas, en las que predominan los años de lluvias insuficientes y - la agricultura es aleatoria, ya que las cosechas se pierden en los años de lluvias escasas - que son la mayoría - o en las lluvias abundantes, pero mal distribuidas. En general, para asegurar los cultivos se requiere irrigar durante la temporada de lluvias a fin de contrarrestar la eventual precipitación o su insuficiencia, por lo que los riegos son absolutamente necesarios para los cultivos de la estación de secas..

c) Zonas semihúmedas, en las que en más del 50% de los años, la lluvia es suficiente para obtener una cosecha sin riego, pero en los demás hay necesidad de riego. En dichas zonas los estudios de factibilidad económica muestran la convenien

1.- Orive Alba, Adolfo. La irrigación en México. ed. Grijalbo, México, 1970.

cia de ejecutar obras de irrigación para garantizar o incrementar la obtención de buenas cosechas y, sobre todo, para desarrollar una agricultura intensiva de dos y hasta de tres cosechas al año, o de cultivos perennes.

d) Zonas húmedas, en las que las lluvias se encuentran lo suficientemente bien repartidas como para satisfacer las necesidades de agua de un cultivo por año. Sin embargo, estudios de factibilidad económica efectuados en los últimos años han demostrado que se precisa de obras de desagüe y drenaje - inclusive en las semihúmedas - que hagan posible una agricultura intensiva. El riego se justifica económicamente, pues permite obtener hasta tres cosechas por año, o emprender cultivos perennes.

El mismo Orive Alba nos informa acerca del peso de cada una de estas zonas dentro del territorio nacional.

CUADRO IV

ZONAS	TOTAL %
ARIDA	52.1
SEMIARIDA	30.6
SEMIHUMEDA	10.5
HUMEDA	6.8

FUENTE: Orive Alba, Adolfo. op. cit.

Esto es, en el 82.7% del territorio mexicano, es decir, en más de las cuatro quin-

tas partes, la irrigación es absolutamente necesaria para asegurar los cultivos agrícolas; en el 10.5%, la probabilidad de obtener un cultivo por año sin necesidad de riego es un poco más de 1/2; y en el 6.8% restante es casi seguro tener, - sin riego, un cultivo anualmente. Aunque en éste último 17.3% del territorio es necesario irrigar para obtener más de un cultivo anual, lo cual significaría incrementar la productividad del suelo. (Cuadro IV).

Estos elementos y lo oneroso que resulta la construcción de obras de riego, determinaron el destacado papel del Estado a través de su política de irrigación.

A partir del período de gestión del general Cárdenas (1935-40), se da un impulso sin precedentes a la obra de irrigación en el país. Fue de tal magnitud la inversión realizada por el gobierno en este renglón, que absorbió la casi totalidad de los recursos públicos invertidos en el sector agropecuario.¹

De la misma forma, a partir de 1940, se observa una tendencia al aumento de la inversión en la irrigación en términos absolutos (ver cuadro V).

Es interesante observar que durante el período 1947-60, los recursos del Estado - destinados a asegurar la irrigación en el campo persiguen un objetivo concreto: el de beneficiar a aquellas superficies destinadas a la producción para la exportación.

1.- CDIA. op. cit. p. 866.

CUADRO V

BENEFICIARIOS DE LA POLITICA DE IRRIGACION

AÑOS	1	2	3	4	5	6
	TIERRA DISTRIBUIDA	TIERRAS DE RINCO REPARTIDAS %	TIERRAS DE RIEGO REPARTIDAS HAS.	SUPERFICIE BENEFICIADA POR RIEGO HAS.	3-4	3/4
1935-40	20,109,895	4.9	985,384.85	118,426	866,958	8.32
1941-46	5,970,339	1.6	95,525.42	549,129	453,604	0.174
1947-52	5,439,528	1.5	81,592.92	625,512	543,919	0.130
1953-58	4,936,668	1.2	59,240.00	747,791	688,551	0.079
1959-64	9,093,357	0.8	72,746.85	250,767	178,020	0.290
1965-69	18,134,625	0.5	90,673.12	393,205	302,532	0.231

INVERSION
EN IRRIGACION
MILL. PESOS
DE 1959

FUENTE: Columnas 1 y 2 CDIA. op. cit. p. 50 a 52

Columnas 3, 4 y 7 Orive Alba op.cit.

Así, de las inversiones dedicadas a la construcción de obras de irrigación en 1947-1960, aproximadamente el 25% fue invertido en Sonora, el 20% en Tamaulipas y cerca del 16% en Baja California¹, es decir, casi el 60% del total fue invertido en las regiones productivas de algodón u otros productos de exportación. Esta característica puede ser explicada por la determinación del gobierno mexicano de apoyar el desarrollo capitalista global del país.

Como veremos más adelante, el completo convencimiento de los mandatarios de este período de la necesidad de impulsar la industrialización para lograr el crecimiento económico, y las características de dependencia con el exterior de la industria mexicana, determinaron que cualquier actividad que fuera capaz de producir divisas recibiera el impulso del gobierno.

Sin embargo, a pesar de que la inversión en irrigación continuaba creciendo, dos circunstancias actuaron para que la superficie puesta bajo riego en cada sexenio a partir de 1940, creciera cada vez en menor proporción, hasta declinar durante el mandato de López Mateos (ver cuadro V).

La primera de estas circunstancias tiene que ver con el hecho de que a medida que se incorporaron las mejores tierras a los circuitos de riego, fueron quedando rezagadas las tierras de menor calidad, las cuales necesitaban por ello mismo, relativamente mayores cantidades de inversión.

1.- Ibidem. p. 868.

En segundo lugar, la inversión en obras de fomento agrícola tiene la tendencia a re-- presentar cada vez una menor proporción dentro de la inversión pública federal.¹ Por consiguiente, en términos relativos, el presupuesto destinado a la irrigación se hace cada vez menor.

Con respecto a los beneficiarios de las obras de irrigación, la tendencia es similar a aquella que se presenta en el análisis de la política sobre la tenencia de la tierra.

Así, vemos que en el gobierno de Cárdenas, mientras la superficie beneficiada con el riego ascendió a 118 mil hectáreas, la tierra de riego repartida a los campesinos -- fue bastante superior, aproximadamente un millón de hectáreas (ver cuadro V).

De acuerdo con esto, Cárdenas no sólo repartió entre los campesinos toda la tierra - beneficiada con obras de riego en su período, sino que además repartió cerca de 900- mil hectáreas, que ya antes de su mandato eran de riego. Esta situación sólo puede- ser explicada por la política de expropiaciones hechas a la hacienda tradicional, -- que como veíamos presentaba problemas al desarrollo capitalista del país.

Si bien es cierto que en tiempos de Cárdenas los beneficiados con la inversión en -- irrigación y con las expropiaciones fueron los campesinos ejidatarios, aquí también es necesario tener cuidado para no concluir que todos los campesinos recibieron tierra de riego.

1.- vid infra p. 54

Si tomamos en cuenta que la superficie total de tierra repartida por Cárdenas fue de 17 millones de hectáreas, de las cuales sólo un millón contaba con riego, una de las conclusiones del inciso anterior debe de modificarse, para decir que, aparte de la insuficiencia en los repartos de tierra de labor entre los campesinos, la insuficiencia en la tierra de riego repartida, determinó también la imposibilidad de la formación de una clase media rural a partir de la gran masa del campesino ejidatario.

A partir de 1940, en correspondencia directa con la política de protección y ampliación de la "pequeña" propiedad capitalista, la política de irrigación se realiza fundamentalmente en beneficio de ésta.

En el período de 1941-1946, gobierno del general Avila Camacho, la inversión en irrigación más que se duplica con respecto al período anterior y, a pesar de que casi se quintuplica la superficie beneficiada con riego, los ejidatarios sólo reciben 95,525 hectáreas, o sea el 17% del total de tierra irrigada en el período (ver cuadro V).

Durante el mandato de Miguel Alemán (1947-1952), con una inversión casi del doble de la realizada por su antecesor, se logra beneficiar también una cantidad mayor de hectáreas (625,512), pero como solo el 13% de éstas son entregadas a los ejidatarios, la cantidad absoluta de tierras de riego repartidas resulta ser menor que la del período anterior.

En el período de 1953-1958, en que funge como presidente Adolfo Ruiz Cortines, del total de tierra beneficiada con riego (747,791 has.), sólo el 7.9% se repartió entre los campesinos ejidatarios, lo que significa, en términos absolutos, una menor cantidad respecto al período anterior (ver cuadro V).

Las invasiones de tierras por parte de los grupos campesinos, que se manifiestan a partir del gobierno de López Mateos, seguramente influyeron para que se repartiera

una mayor proporción de las tierras beneficiadas con el riego a los campesinos ejidatarios.

Durante los regímenes de López Mateos y Díaz Ordaz, dicha proporción se elevó al 29% y 23% respectivamente (ver cuadro V). Sin embargo, el hecho de que durante todo este período la cantidad de hectáreas incorporadas a la órbita del riego haya presentado una drástica disminución, determinó que en términos absolutos, de 1959 a 1964, la tierra de riego repartida a los ejidatarios fuera de 72,746 hectáreas y, de 1964 a 1969 de 90,673 hectáreas. Cifras ambas inferiores a las correspondientes del período de Avila Camacho (ver cuadro V).

La proporción entre tierras de riego repartidas a los ejidatarios y tierras beneficiadas con riego en cada sexenio, a partir de 1940, nos indica un freno absoluto de la política de expropiaciones a la propiedad privada que había iniciado Lázaro Cárdenas, pero nos deja la incertidumbre que del total de hectáreas beneficiadas con el riego a partir de este año que no fueron repartidas a los ejidatarios, alguna proporción o toda, podría haber estado ya en la órbita ejidal.

Sin embargo, el hecho que para 1966 el 70% de todos los usuarios de los distritos de riego (244,645 ejidatarios), poseían 2.31 hectáreas promedio por familia campesina. Mientras por el otro lado, un grupo de "pequeños" propietarios, 4,632, que representaban el 1.3% de todos los usuarios, detentaban una superficie total de 482,214 hectáreas¹; esto último sin tomar en cuenta la gran cantidad de parcelas simuladas con la ayuda de prestanombres, nos permite afirmar que tal concentración obedece a que la política económica en riego benefició fundamentalmente a la "pequeña" propiedad privada en detrimento del sistema ejidal.

1.- Orive Alba, Adolfo. op. cit.

En base a estas consideraciones, queda de manifiesto la concepción del Estado acerca del desarrollo capitalista del campo. En ella, el ejido significa la paz social. Sin embargo, al intentar minimizar el costo que este representa, se producen agudas contradicciones, pues la permanente exclusión del ejido de las mejores tierras engendra la miseria campesina y por ello la agitación social.

c) La Política de Crédito.

Los gastos corrientes y las inversiones que demanda la producción agrícola, unido a que los ingresos de los agricultores provenientes de la venta de su producto se retardan generalmente en mayor medida que en otro tipo de actividades productivas, dan lugar a que el crédito sea un factor de suma importancia en el sector agrícola. Se ha estimado, por ejemplo, que para 1955 del total de gastos (corrientes y de inversión), realizado en la agricultura, el 47% fue financiado con crédito.¹

El criterio de las instituciones capitalistas de crédito, para la canalización de sus recursos hacia los distintos agentes de la producción, está determinado por la evaluación de las distintas alternativas, así como por la capacidad de pago de los sujetos de crédito, de tal manera que se garantice la devolución del préstamo y el pago del interés.

En el caso del crédito agrícola, la garantía exigida para el otorgamiento del crédito, está determinada por la propiedad del predio y/o por la prenda agrícola que consiste en la cosecha por obtener como resultado de la aplicación del préstamo.

En México, el hecho de que las tierras ejidales no son legalmente propiedad de los beneficiarios, y de que el potencial productivo de dichas tierras es bastante pobre, como resultado de la política agraria, determinaron que la masa campesina ejidal no pudiera ofrecer garantías y por lo tanto quedara excluida del crédito bancario.

De esta manera, y con el desarrollo del sistema ejidal, se justificó la intervención del gobierno a través de su política de crédito para suplir la inactividad de la banca

.- Fernández y Fernández, A y Acosta, Ricardo. Política Agrícola.
d. F.C.E., México, 1969, p. 116.

ca privada en el sector ejidal.

En 1935, en que es presidente de la república el general Cárdenas, se creó el Banco Nacional de Crédito Ejidal, para atender exclusivamente las necesidades del ejido, -- que como hemos visto, adquiere en este período una gran importancia.

La legislación cardenista no tiene, por otra parte, la intención de cerrar definitivamente las puertas del crédito nacional a la propiedad privada, pues la misma ley que creó el banco ejidal, determinó que el Banco Nacional de Crédito Agrícola, se ocupara de las necesidades de la "pequeña" propiedad privada.

De esta manera, hacia fines de la década de los treinta, el sistema nacional de crédito agrícola, queda integrado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, y las sociedades locales de crédito ejidal y agrícola a través de las cuales se suponía que debían canalizar sus préstamos las dos ramas bancarias del gobierno.¹

El hecho de que durante el gobierno de Cárdenas la participación del banco ejidal como por ciento del total del crédito nacional haya sido bastante alta, revela que son los ejidatarios, los beneficiados con el crédito gubernamental. De 1936 a 1940, el 83% de los recursos del estado destinados al crédito, fueron absorbidos por el Banco Nacional de Crédito Ejidal. (véase cuadro VI).

Sin embargo, a pesar del gran impulso que adquiere el banco ejidal en este período, sus recursos resultarán totalmente insuficientes, pues se pudo atender solo a una pequeña fracción de los ejidatarios, la que además tendía a reducirse en términos relativos. Se estima, por ejemplo, que en 1936 se atendió solo al 30% de los ejidatarios, y en 1940 dicha proporción se redujo al 16%².

1.- véase" CDIA op. cit. p. 764.

2.- Fernández y Fernández y Acosta op. cit. p. 144.

CUADRO VI

SISTEMA NACIONAL DE CREDITO

MILES DE PESOS DE 1960

PRESTAMOS OPERADOS

ANO	BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA (BNCA)	BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL (BNCE)	T O T A L	BNCA COMO % DEL TOTAL	BNCE COMO % DEL TOTAL
1936	92,623	188,156			
37	133,229	565,242			
38	73,692	406,536			
39	39,803	387,495			
40	<u>37,578</u>	<u>252,646</u>			
1936-40	376,925	1,900,075	2,277,000	20	83
1941-50	3,245,942	4,090,965	7,336,907	44	56
1951-60	4,405,088	8,492,331	12,897,419	34	66
1961-70	7,208,651	8,689,591	15,898,242	45	55

FUENTE: Datos elaborados en base a CDIA, op. cit. pags. 833 y 837.

Esta situación puede ser atribuida a varios factores:

- 1) A los relativamente pequeños recursos que el gobierno federal destinó al financiamiento agrícola, en relación con el fuerte impulso que se dió a la reforma agraria. Se calcula que sólo el 4% de los recursos del gobierno de Cárdenas se destinaron al crédito agrícola.¹

- 2) A la poca potencialidad productiva de la gran mayoría de las tierras ejidales que determinó que cuando algunos recibieron el crédito, éste se convirtió en un subsidio para la supervivencia, más que en un factor para estimular la producción. Esto se refleja en una baja tasa de crecimiento del producto agrícola en el período y en el alto porcentaje de créditos no recuperados.

CUADRO VII

PRESTAMOS Y RECUPERACIONES DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL MILES DE PESOS CORRIENTES

AÑO	PRESTAMOS OPERADOS	RECUPERACIONES	2/1
1936	23,278	6,162	26
1937	82,880	14,349	17
1938	63,442	44,971	70
1939	61,177	48,737	79
1940	59,149	49,330	83

FUENTE: CIDA op. cit. p. 748.

1.- Hansen D. Roger. La Política del Desarrollo Mexicano.
ed. S XXI, México, 1974, p. 110.

La baja proporción de recuperación de los préstamos, queda de manifiesto al observar que en 1936, cuando se otorga el crédito al 30% de los ejidatarios, las recuperaciones de dichos préstamos ascienden sólo al 26% del total del préstamo operado. Mientras en 1940 cuando se disminuye drásticamente la proporción de ejidatarios beneficiados con el crédito, y en términos absolutos el monto de crédito operado, dicha proporción se eleva al 83% (véase cuadro VII).

Por otra parte, a partir de 1940, la política de desatención crediticia se hace tan estable como la de la contrarreforma agraria. Así, a pesar de que en términos absolutos los créditos operados por el banco ejidal seguían aumentando durante las décadas de los cincuenta y sesenta, el porcentaje de los fondos totales asignados por el gobierno federal a dicho banco, se redujo del 83% que había representado de 1936 a 1940 a 55 y 66% respectivamente en las décadas mencionadas. (véase cuadro VI).

Esta desatención del gobierno hacia el sector agrícola en materia de crédito se refleja también en el hecho de que disminuyó en términos relativos el presupuesto del gobierno destinado al financiamiento agrícola. Del 4% que había representado en el período cardenista, se reduce al 1% del presupuesto federal en la década de los cincuenta.¹

Toda esta información robustece la tesis de que a partir de 1940, el gobierno empeñado en acelerar el crecimiento económico del país a través de la industrialización, no está dispuesto a canalizar sus recursos hacia el sector agrícola proporcionando crédito a la masa de ejidatarios, cuya potencialidad productiva los hace productores no viables para apoyar el proceso de crecimiento económico.

1.- Iden.

Sin embargo, es un error frecuentemente cometido hablar de los ejidatarios en conjunto como una masa homogénea, ya que existen entre ellos algunas diferencias. El hecho de que buena parte de los créditos proporcionados por el banco ejidal, se hayan dirigido hacia aquellos pocos ejidos con tierras suficientes y de riego cuya producción estuvo destinada a la exportación, descubre la diferenciación configurada al interior del sistema ejidal..

Se ha estimado que de 1953 a 1961, del crédito de avío otorgado por el banco ejidal, el 40.6% fue destinado a la producción de algodón, un producto de exportación cuya explotación se lleva a cabo en predios económicamente viables y no en minifundios.¹

Una burda aproximación de la élite ejidal que posee este tipo de predio económicamente viable nos la proporciona el hecho de que en 1959 la proporción de ejidatarios que recibieron crédito del banco ejidal representaba el 14% del total.²

De este modo, a partir de 1940 los criterios del gobierno para el otorgamiento del crédito se diferencian bastante poco de los de la banca privada, es decir, se dirige fundamentalmente el crédito hacia aquellos que tienen posibilidades de incrementar la producción. Por ello se observa que el crédito total concedido a la agricultura, se dirigió fundamentalmente a las zonas que eran beneficiadas con infraestructura dentro de las cuales, como hemos visto, fue la propiedad privada y no el ejido, la principal beneficiada.

Se ha calculado, por ejemplo, que ante una variación de uno por ciento en el nivel de-

1.- Guzmán Ferrer, Martín Luis. Extensión del crédito agropecuario al minifundio. Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. ed. FCE, México 1971, p. 284

2.- Fernández y Fernández R. y Acosta R. op cit. p. 144

desarrollo de la entidad (caminos, irrigación, electrificación y otras cosas), - el crédito agrícola total (privado y público), responde con más de uno por ciento, es decir, coeficientes de elasticidad mayores que uno¹.

Por otro lado, cabe señalar que los ejidatarios son en algunas ocasiones atendidos también por empresas privadas del país, con créditos que tienen la finalidad de asegurar la disponibilidad de materias primas para dichas empresas.

Este es el caso de la Unión Nacional de productores de azúcar, que siendo a su vez financiada por una institución pública como lo es la Financiera Nacional Azucarera, otorga créditos a los ejidos cañeros. En 1960 se firmaron 10,393 contratos de habilitación y avío que representan 2,000 millones de pesos².

Las características de este tipo de crédito y el hecho de que en su mayor parte sea de avío, significa que la empresa industrial en la medida en que ejerce un total control sobre la producción tiende a transformar al ejidatario prácticamente en su asalariado.

Además, por el hecho de que la ley de crédito agrícola permite lo que se ha llamado la Anticresis³, este tipo de crédito abre además la posibilidad de expulsar al campesino de sus tierras, permitiendo la formación de modernos latifundios⁴.

Una idea de la importancia de este tipo de crédito en nuestro país, la proporciona el dato de que en 1967-68 los campesinos que recibieron crédito de la Unión Nacional de productores de caña tenían plantadas 421,000 hectáreas de caña, de -

¹ véase: Tijerina Eliezer. Aspectos Regionales del Crecimiento y de la política Agrícola en México, 1940-1970. Economía Política. Ed. IPN No. 39-40, P. 80.

² Fernández y F.R. y Acosta R. Op. Cit. P. 127.

³ El derecho del acreedor de manejar temporalmente la empresa del acreditado para resarcirse del adeudo.

⁴ El hecho de que los campesinos queden temporalmente sin sus tierras por no haber podido pagar sus deudas, les cierra prácticamente la posibilidad de pagarlas en el futuro y por lo tanto de recuperar sus posesiones.

las cuales se cortaron 391,000 por una molienda de 24 millones de toneladas de caña. Los clientes estuvieron integrados por 64,694 ejidatarios y 13,243 propietarios de predios no ejidales, que tenían cultivadas 251,000 y 175,000 hectáreas de caña respectivamente¹.

Por su parte el gobierno realiza también directamente este tipo de crédito, en el caso de los préstamos que realiza el Banco Nacional de Comercio Exterior, sólo que aquí el objetivo es asegurar el incremento de la producción de exportación. En 1965, este banco operó créditos por un valor de 328 millones de pesos².

Finalmente, en base a todas estas consideraciones se puede concluir que la mayoría de la población campesina fue excluida de los beneficios del crédito estatal, fundamentalmente porque la política agraria contribuyó a la concentración de los recursos productivos en el campo (tierra y agua) en manos de la propiedad privada capitalista.

De esta manera, si la política de crédito debe ser atendida como un instrumento para llevar recursos hacia los productores potenciales, con el fin de incrementar la producción, automáticamente el grueso de los campesinos ejidatarios y minifundistas privados quedaron excluidos de los beneficios de dicha política debido a la cantidad y calidad de las tierras que posee.

Si por el contrario, la política de crédito fuera entendida como un mecanismo para atenuar en algo la tremenda miseria del campo, se estaría equivocando el nombre al llamar banco a una institución de beneficencia pública.

1 CDIA, Op. Cit. P. 795.

2 Ioidem. P. 797.

Parece evidente que es la primera de las interpretaciones sobre política de crédito, la que ha predominado en la acción del gobierno pues en 1969, la proporción de ejidatarios atendidos con el crédito se estimaba en el 10%¹

Aunque las críticas que ha recibido el Banco ejidal dejan entrever que por lo menos una parte de los recursos del banco fueran dedicados a financiar ejidatarios que de antemano se sabe no son económicamente viables, pero que representan una fuerza política importante.

1 Ibidem. P. 776

d) La Política de Precios.

La inclusión de este tema en el primer capítulo, obedece al hecho de considerar la política de precios como un instrumento importante de la política agrícola - del gobierno federal.

La política de precios agrícola tiene como principal objetivo influir en el proceso de desarrollo capitalista de un país, a través de la regulación de la producción y del consumo, es decir, a través de la regulación de los mercados.

La intervención directa del estado sobre las fuerzas del mercado obedeció a la necesidad de corregir sus ineficiencias, atenuar las tensiones y contradicciones y preveer y moderar los efectos de las crisis periódicas. Todo ello, o parte, - ha sido intentado en algunos países, en la medida que se superaron técnica y prácticamente las ideas del liberalismo tradicional.

En México, los problemas cíclicos de la producción agrícola, la debilidad económica de la mayoría de la población campesina y la proliferación de especuladores y acaparadores, justificaron la aparición de la política de precios agrícola.

Desde la década de los treinta, dicha política se ha venido ejerciendo a través - de distintas instituciones. En 1938, una grave crisis de precios asociada a los acaparamientos dieron origen a la formación de varios comités reguladores, se fundó la compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA) y se vinculó a - la acción a Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., establecida unos años antes. En 1941, la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. sustituyó a los diversos comités, hasta 1949, cuando fue absorbida por CEIMSA. Esta a su vez fue reemplazada por Conasupo, S.A. en 1961, que se convirtió en el actual organismo público en 1965¹.

1 Informe especial al consejo de Admón. de Conasupo. Diagnóstico de 30 años de acción reguladora de Conasupo. Subdirección de Planeación y Finanzas, Gerencia Técnica. P. 2.

Del análisis del funcionamiento de los distintos organismos creados por el gobierno para su intervención en el proceso de mercado, se concluye que los efectos que produjo dicha intervención pueden ser ubicados a dos niveles: 1) fuera del sector agrícola, es decir, en el resto de los sectores de la economía; y 2) dentro del propio sector.

1) Fuera del sector agrícola la participación del gobierno con su política de precios, condujo a un abaratamiento constante de los productos agrícolas demandados por la ciudad.

De 1947 a 1952, la acción del gobierno a través, primero de la Nacional Distribuidora y Reguladora, y luego, de la CEIMSA, se caracterizó por monopolizar el comercio interior de los artículos que manejaba (maíz, frijol y otros) con el citado propósito de frenar en todo lo posible el incremento de los precios de los artículos agrícolas de consumo básico.

Para lograr sus objetivos, el gobierno mantenía precios de garantía a niveles bajos y sin cambios, por lo que se convirtieron en precios fijos, además de emplear todo tipo de subsidios como por ejemplo los del maíz para entrega a los molinos de nixtamal y la harina destinada a las panaderías del Distrito Federal¹.

De igual manera, durante 1953 a 1958, la tendencia observada en el período anterior sigue manifestándose. La CEIMSA sigue convertida en una institución que para buena parte de la producción, sobre todo de granos, se calcula que tenía en su poder el 25% del consumo nacional².

1 Fernández y Fernández, R. y Acosta, Ricardo. Op. Cit. P. 202 y 204.

2 Ibidem. P. 213.

El hecho de que la actuación de la CEIMSA haya consistido en hacer compras baratas a los agricultores y ventas también baratas e inclusive subsidiadas en los centros urbanos, dejando márgenes de beneficio bastante reducidos en el proceso de comercialización, lo cual tendía a la eliminación de la iniciativa privada de dicho proceso, le valió al gobierno ser el centro de agudas críticas.

Estas críticas, como la de Ramón Fernández y el Centro de Investigaciones Agrarias acusan al gobierno de no haber entendido que la intervención del estado debe ser marginal y sobre todo de control del proceso de comercialización que en buena parte debe ser atendido por la iniciativa privada.

Sin embargo, si atendemos a la preocupación fundamental del gobierno durante todo este período, que consiste en impulsar en todo lo posible el desarrollo industrial del país, la influencia del gobierno en los mercados capitalistas adquiere plena racionalidad, pues es el sector industrial el más beneficiado por la acción gubernamental.

El abaratamiento constante de los productos agrícolas de consumo básico, benefician al sector industrial por las siguientes razones:

a) Porque el precio de la fuerza de trabajo (el salario) fijado entre otras cosas en base a la canasta de consumo del obrero, puede ser mantenido a niveles bajos, en la medida que los productos agrícolas que componen dicha canasta mantengan a su vez precios bajos.

Esta situación, puede permitir que los costos industriales no presenten tendencias a incrementarse como resultado de presiones salariales, lo que unido a la libertad de movimiento de los precios de los productos industriales, puede conducir

a una ampliación en los márgenes de beneficio de la industria.

b) Porque al permanecer los precios de los productos agrícolas en niveles inferiores a los de los productos industriales, se operará una transferencia real de recursos desde el sector agrícola hacia la industria.

c) Finalmente porque al mantener los precios de los productos agrícolas casi constantes, se evitan presiones inflacionarias que generalmente son causa de conflictos laborales y agitación social que en alguna medida impiden el totalmente libre proceso de acumulación de capital en el sector industrial.

Con todo el proceso de apoyo al sector industrial a través de este mecanismo del gobierno fue sin duda realizado en perjuicio del nivel de vida de buena parte de los productores agrícolas, contribuyéndose así a agravar aún más la situación de miseria del campo mexicano.

Qué tipo de productores agrícolas son los más perjudicados y por qué?. Es el asunto que tratamos de averiguar al analizar los efectos de la política de precios dentro del sector agrícola.

2) La política de precios se ha valido de los precios de garantía para influir en la producción agrícola.

Los efectos que esta política produjo, se materializaron en beneficio de los grandes productores privados, y en detrimento de los pequeños productores tradicionales (ejidatarios y minifundistas privados), que lograron llevar su producción al mercado.

Entre los elementos que justifican la anterior afirmación podemos contar con los

siguientes:

a) El hecho de que se aplique un sólo precio de garantía para todos los productores agrícolas, sin distinción alguna de su capacidad productiva, junto al hecho de que se fije dicho precio al nivel de los costos de los productores menos eficientes, determina que sea la empresa capitalista del campo la que logra una importante renta diferencial (ganancias extraordinarias) como producto de sus relativamente menores costos de producción.

Por esta razón algunos investigadores han llegado a la conclusión de que resulta imposible justificar el uso de los precios de garantía como instrumento redistributivo, debido a que los principales beneficiados son los productores más grandes¹.

b) Además, si tomamos en consideración que son los más grandes productores privados, con las mejores tierras, riego y crédito los que se dedican a los cultivos para la exportación, nos damos cuenta que estos no sufren las consecuencias de las transferencias de recursos desde el campo hacia la ciudad, ya que los productos de exportación no quedaron sujetos a las presiones hacia la baja de precios realizada por el gobierno.²

c) Finalmente, si teóricamente todos los agricultores pueden vender su producto al precio de garantía, en la realidad la mayoría de los ejidatarios y minifundistas privados pobres, se ven obligados a vender su producción a los acaparadores y especuladores a precios bastante por debajo del de garantía, fundamentalmente porque los predios temporaleros de mala calidad con que fueron dotados por la reforma agraria y su consiguiente ineligibilidad como sujetos de crédito, los hace actuar así frente al usurero, que en muchas ocasiones es el mismo que el intermediario como única salida para su sobrevivencia.

1 Véase por ejemplo: Tijerina, Eliezer. Op. Cit. P. 82.

2 Véase: Fernández. Ramón. Op. Cit. P. 202.

Una idea de la explotación de los pequeños productores realizada por los intermediarios nos la proporciona la estimación de la parte del precio de menudeo cobrada por el productor directo en el decenio 1939-1949: de la habas, 33%; del arroz 36% ;de las papas 38%; de los chiles verdes, 40%; de las lentejas, 40%; - del café, 47%; de los frijoles, 53%; y del maíz, 61%¹.

De esta manera, la política de precios al igual que la de crédito, dentro de la racionalidad capitalista no podía tener otros efectos, benefició a los productores más eficientes, a los capitalistas, a los que además la política agraria - había protegido y apoyado en materia de tenencia de la tierra, irrigación y crédito.

El análisis de la política económica sugiere evidentemente el apoyo a un agudo proceso de concentración de los recursos en favor de la "pequeña propiedad privada". La magnitud de esta concentración es lo que tratamos de esclarecer en el próximo capítulo.

1 Gutelman. op. Cit. P. 252.

CAPITULO II

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA.

a) Concentración de la tierra y del capital.

Las formas de organización de la producción en el sector agrícola, cuando están insertas en el marco de una sociedad capitalista regida por la competencia y la ley de la maximización de la ganancia, producen una aguda diferenciación social entre los productores debido al proceso de concentración y centralización del capital.

Si a esto agregamos la tendencia de la política económica de todo este período a fomentar la disparidad, en cuanto a la extensión de la tierra se refiere, entre los minifundios correspondientes a los ejidatarios y particulares, y las grandes explotaciones privadas que además han sido beneficiadas con el crédito y el riego, obtendremos la situación en la cual el Estado ha servido objetivamente de apoyo a los mecanismos del mercado en la configuración de una estructura que concentra en un pequeño número de manos privadas grandes cantidades de tierra y capital, contrastando con una pequeña superficie de tierra cultivable repartida entre la gran mayoría de la población campesina.

Si analizamos la distribución de la tierra laboral de acuerdo al tamaño de los predios existentes, vemos que cerca del 50% de ellos poseen sólo el 11.7% del total de la superficie cultivable, mientras que menos del 1.5% de los predios poseen más del 36% de las tierras de labor. (ver Cuadro VIII)

Si examinamos esta estructura concentrada del campo mexicano al nivel de los dos tipos de tenencia; propiedad privada y ejido, se hace más evidente cómo las grandes explotaciones capitalistas han sido favorecidas en cuanto

CUADRO VIII

DISTRIBUCION DE LA TIERRA DE LABOR GLOBAL,

1960

Has. por predio	Predios Número en miles	Superficie Miles de Has.	Predios %	Superficie %
Hasta 5	1 332.2	2 759.5	49.4	11.7
de 5.1 a 10	1 079.9	7 991.5	40.1	34.0
de 10.1 a 25	201.1	2 803.5	7.5	11.9
de 25.1 a 50	42.5	1 422.7	1.6	6.1
de 50.1 a 100	22.0	1 498.6	0.8	6.4
de 100.1 a 200	10.4	1 328.5	0.4	5.7
de 200.1 a 400	3.3	888.1	0.1	3.8
de más de 400	2.1	4 785.9	0.1	20.4
T O T A L :	2 693.5	23 478.3	100.0	100.0

FUENTE: CDJA. Op. Cit. P. 58

extensión y calidad de las tierras, quedando marginados un alto porcentaje de campesinos, tanto ejidatarios como propietarios privados de la tierra. Para 1960, el total de los predios privados eran más de 1 2000 000, con una superficie total de tierra cultivable de 13 500 miles de hectáreas. El 11% de esta superficie está distribuida entre más del 77% de los predios, correspondiéndole a cada uno de ellos una superficie de 1.6 hectáreas por promedio. Es decir, que la mayor parte de los propietarios privados en el campo mexicano son minifundistas, mientras que el 1.3% de los propietarios privados concentran el 52% de la superficie total laborable, de los cuales, el 0.2% posee predios con más de 400 hectáreas de tierra cultivable, que corresponde al 36% del total de este tipo de tierra. (ver cuadro IX).

Si tomamos en cuenta únicamente las tierras de riego, vemos que tan sólo 835 explotaciones, detectan 489 000 hectáreas irrigadas. Estas cifras representan respectivamente menos del 0.1% de las explotaciones y 24% de la superficie de riego. Para hacernos una idea más clara del grado de concentración de las tierras irrigadas, podemos señalar que únicamente 177 000 propietarios se benefician de ellas¹.

En cuanto a la superficie total apropiada privadamente en 1960 (124,587,000 has.) las explotaciones de más de 200 hectáreas representaban el 3.8% de los predios privados, abarcando el 86% de la superficie total².

Es probable que el grado de concentración de la tierra en el campo mexicano, descrito aquí, esté subestimado en cierto grado, pues hay que tomar en cuenta que no existe una identidad entre predio y propiedad, ya que algunos propietarios poseen varios predios. Por otro lado, existen latifundios disimulados, es decir, unidades de explotación poseídas y administradas como tales, pero -

¹ Gutelman, Michel. Op. cit. P. 169.

² Ibidem. P. 168

CUADRO IX

DISTRIBUCION DE LA TIERRA DE LABOR EN EJIDAL, 1960

Has. por predio	Número de predios	Superficie miles de Has.	Predios %	Superficie %
Hasta 5	928 717	1 410.7	77.3	10.8
de 5.1 a 10	95 229	664.9	7.9	4.9
de 10.1 a 25	102 968	1 581.3	8.0	11.7
de 25.1 a 50	37 299	1 279.7	3.1	9.5
de 50.1 a 100	22 035	1 498.6	1.8	11.1
de 100.1 a 200	10 398	1 328.5	0.8	9.9
de 200.1 a 400	3 333	888.1	0.3	6.6
de más de 400	2 053	4 785.9	0.2	35.5
T O T A L :	1 202 023	13 487.7	100.0	100.0

FUENTE: CDIA. Op. Cit. P. 58.

divididas en fracciones cuya propiedad legal pertenece a distintas personas. No hay estadísticas sobre esto, pero algunos datos nos pueden ilustrar el problema. En tres distritos de riego del estado de Sinaloa, solamente 85 latifundistas (entre altos funcionarios y políticos) son dueños de un total de 116 876 hectáreas de riego, a través de 1 191 prestanombres. Cada uno de estos latifundistas, mediante estos mecanismos, posee por promedio 1 408 hectáreas de riego¹.

También es posible que la concentración de la tierra cultivable sea mayor, -- pues muchas veces tierras que aparecen en los registros como pastizales, ya han sido convertidas en tierras de labor. Aún así, podemos pensar que las -- correcciones que, a la luz de estos datos, se pudieran hacer a las cifras presentadas más arriba, no las modificarían en una proporción demasiado importante. Sin embargo, hasta ahora no hemos hecho mención de los arrendatarios y su existencia sí nos puede hacer variar el grado de concentración, no de la propiedad de la tierra, pero sí de su explotación.

De acuerdo al censo de 1960, había seis millones y medio de hectáreas en manos de 21 000 arrendatarios². La importancia de esta cifra salta a la vista si recordamos que el total de la superficie cultivable privada era de 13 500 000. Además es de suponerse que los arrendatarios registrados en el censo no incluyen a los arrendatarios ejidales, quienes no declararon su situación.

Con la ayuda del cuadro siguiente se puede ver la importancia del arrendamiento, pues en él se observa que el tamaño promedio de los predios arrendados es el más alto.

¹ CDIA. Op. Cit. Pp. 422-3

² Bartra, Roger. Op. Cit. P. 142.

CUADRO X

54

TENENCIA	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (miles de Has.)	PROMEDIO HECTAREAS
PROPIETARIO	1 289 979	49.958	75.2
ARRENDATARIO	21 213	6 450	306.4
EJIDATARIO	1 523 796	44 497	29.2
APARCERO	12 546	952	75.8

FUENTE: IV Censo agrícola-ganadero y ejidal. 1960. citado en Bartra, Roger.

OP. Cit. p.142.

De 1940 a 1960, la distribución del total de la tierra ha favorecido al Ejido, que pasó de tener el 22% en 1940, al 27% en 1960. (Ver cuadro XI). Sin embargo, aún cuando no ha dejado de aumentar el reparto de tierras cultivables - al ejido en este período, a partir de 1940, el mayor beneficiario ha sido el - sector privado, es decir, las grandes explotaciones agrícolas. Así, de tener el Ejido el 48% del total de la superficie laboral en 1940, en 1960 su participación disminuye al 44%. (Ver cuadro XII).

CUADRO XI

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS ENTRE EL SECTOR EJIDAL Y EL PRIVADO (en miles de hectáreas)

AÑOS	EJIDOS	%	SECTOR PRIVADO	%
1940	12923	22	99 826	78
1950	38824	36	106 623	64
1960	44497	27	124 587	73

FUENTE: Gutelman. Op. Cit. P. 164.

CUADRO **XII**DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS LABORALES ENTRE EL SECTOR
PRIVADO Y EJIDAL (en miles de hectáreas)

ANOS	EJIDOS	%	SECTOR PRIVADO	%
1940	7045	48	7826	52
1950	8791	45	11077	55
1960	10329	44	12700	56

FUENTE: Gutelman. Op. Cit. P. 164.

Por otra parte, la gran cantidad de familias ejidatarias en el país y la cada vez menor proporción de superficie laboral que les fue repartida, determinan que la mayor parte de los ejidatarios posean parcelas cuyas características se ajustan a las del minifundio. Así, vemos que el 58.3% del total de los ejidatarios poseen menos de 5 hectáreas de labor, notándose que más de la tercera parte poseen parcelas que van de 1 a 4 hectáreas (Ver cuadro **XIII**).

Si tomamos en cuenta que mucha de esta tierra que se clasifica como de labor, necesita sumas importantes de inversión para hacerlas productivas, debido a las condiciones climáticas del país, nos damos cuenta que una gran parte de los ejidatarios permanecen viviendo en niveles de infrasuistencia. Es pues evidente que la política seguida por el Estado, tanto en materia de tenencia de la tierra, crédito e irrigación, es en buena parte responsable de los bajos niveles de vida de la gran mayoría de la población campesina. La situación se presenta mucho más crítica si tomamos en cuenta que del total de ejidos del país (18,699) algunos no recibieron en absoluto tierras de labor (398)¹.

1 Gutelman. Op. Cit. P. 175.

CUADRO XIII

SUPERFICIES MEDIAS DE TIERRAS LABORALES POR
EJIDATARIO.

GRUPO DE SUPERFICIE	EJIDATARIO	EJIDATARIOS %	SUPERFICIE TOTAL DE CADA GPO.
Hasta 1 Ha.	147,118	9.7	102,963
De 1 a 4 Has.	521,004	34.5	1,563,012
De 4 a 5 Has.	214,000	14.1	1,000,000
De 5 a 10 Has.	398,500	26.4	3,903,872
De 10 Has. en adelante	230,979	15.3	3,759,380
T O T A L :	1,511,601	100.0	10,329,247

FUENTE: Gutelman. Op. Cit. P. 176.

Concentración del capital.

Respecto a la distribución del capital por tipo de tenencia se observa que son las grandes propiedades capitalistas las que lo concentran en su poder.

Una estimación de cómo se concentra el capital en el campo, nos la proporciona la distribución del valor de la maquinaria entre los diferentes predios y tipos de tenencia. Así, el 4.1% de los predios privados mayores de 5 hectáreas, que representan sólo el 0.5% del total de los predios agrícolas, concentran en sus manos el 43.7% del valor de la maquinaria. (Cuadro XIV).

Mientras que en el otro extremo, más de la mitad de los predios agrícolas - - (50.3%) tienen sólo el 1.3% del valor de la maquinaria. (Ver cuadro XIV).

CUADRO XIV

VALOR DE LA MAQUINARIA POR TIPO DE TENENCIA Y TIPO DE PREDIOS
1960

TIPO DE PREDIO	NUMERO DE PREDIOS %	MAYORES DE 5 Ha. %	MEÑORES DE 5 Ha. %	PARCELAS EJIDALES %	VALOR DE LA MAQUINARIA %
Infrasubsistencia ¹	50.3	14.7	73.3	45.9	1.3
Subfamiliares	33.8	41.0	23.7	37.4	6.5
Familiares	12.6	29.5	2.9	14.2	17.0
Multifamiliar mediano	2.8	10.6	0.1	2.5	31.5
Multifamiliar grande	0.5	4.1	0.0	0.0	43.7
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Datos elaborados en base a CDIA. Op. Cit. pp. 205 y 211

¹ Ver clasificación por tipo de predio en p. 56

Esta situación es sólo la consecuencia lógica del hecho que una fracción de la propiedad, concentró en su poder grandes cantidades de tierra, agua y crédito a través de los mecanismos del mercado capitalista y con el total apoyo del - Estado.

En este punto intentaremos analizar, en primera instancia, la reacción de los diferentes grupos sociales del campo ante la política económica agrícola, en tanto esta reacción tiene consecuencias en el desarrollo de la producción. Procuraremos además, ubicar otra serie de factores que a nuestro juicio son importantes para explicar el comportamiento de dicha producción.

A partir de 1935, y por un período de 32 años, se registra una considerable tasa media anual de crecimiento del producto agrícola, que resulta bastante significativa si se le compara con otros indicadores de la actividad económica.

En este período (1935-1967), sólo superada por la tasa de crecimiento del producto nacional neto de 6.3%, el producto agrícola creció a una tasa media anual de 4.4%, superando el crecimiento de la población del país que registra una alta tasa de 3.1%¹.

Sin embargo, esta tasa a la que creció la producción no fue uniforme a través de todo este período, más bien presentó un patrón cíclico de desarrollo. Es precisamente esta situación la que pone al descubierto las respuestas de los diferentes grupos de presión ante la acción estatal.

Este desarrollo de la producción agrícola puede descomponerse en los siguientes períodos:²

- 1) El período anterior a 1940, caracterizado por un lento crecimiento de: 2.9%.
- 2) El quinquenio de arranque (1940-45), de lento aceleramiento de la tasa de crecimiento medio anual de 3.5%.

1 CIAA. Op. Cit. P. 75.

2 Hasta 1960, las distintas etapas del desarrollo de la producción agrícola han sido tomadas de: Solís, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: Retrospección y Perspectivas. Ed, siglo XXI, México, 1971, Pp. 127-128

- 3) La década de auge agrícola (1945-56), en que la producción agrícola creció aceleradamente al 6.9%.
- 4) El período de desaceleramiento a partir de 1956. En donde encontramos que de 1956 a 1961 la tasa de crecimiento disminuyó, respecto al período anterior, al 2.5%. De 1961 a 1965, se da un período de recuperación, en que la tasa aumenta al 6.1%, después del cual la producción agrícola se desploma espectacularmente al 0.2% entre 1966-69¹.

El período anterior a 1940, que abarca buena parte del período de gestión del General Lázaro Cárdenas, se caracteriza como hemos visto por la fuerza extraordinaria que adquiere la reforma agraria. La política cardenista se dirige en contra de las grandes explotaciones privadas, expropiándolas, a la vez que realiza un reparto masivo de tierras entre los campesinos. Este hecho, la expropiación petrolera y las formas de organización cooperativa que el régimen realizó, provocaron la reacción de los grandes propietarios privados, entre los que se encontraban no pocos extranjeros, de tal forma que, según el censo de 1940, disminuyeron sus cosechas, haciendo sentir de esta forma su fuerza, pues sus decisiones provocaron el lento ritmo de desarrollo de la producción agrícola.

El período de arranque, que corresponde a la casi totalidad del mandato del General Avila Camacho, es en el que empieza la contrarreforma agraria, al seguirse una política de inafectabilidad y restituciones en favor de la "pequeña propiedad privada", que habiéndose desarrollado incluso en el período cardenista, recibe de esta manera un importante impulso que le permite ir sentando las bases de su consolidación y de su posterior expansión.

1 Los datos del crecimiento del producto agrícola son de: Rodríguez Cisneros, Manuel et. al. Características de la Agricultura mexicana y Proyecciones de la Demanda y la Oferta de Productos Agropecuarios a 1970 y 1982. P. 130.

Así, el privilegio a la propiedad privada, en detrimento del sistema ejidal y minifundistas, dado por la política del Estado, sirve de antecedente al crecimiento más importante del producto agrícola. La década de auge corresponde a la administración de Miguel Alemán y a la mayor parte de la de Ruiz Cortines, quienes apoyaron decididamente la consolidación y ampliación de la "pequeña - propiedad privada capitalista" al hacer las modificaciones más importantes al artículo 27 constitucional.

Por otra parte, si tomamos en cuenta que de 1945 a 1956 el aumento de la superficie cultivada de algodón, que en buena parte se exporta, tuvo bastante - que ver con este elevado índice de expansión de la producción agrícola¹, y recordamos que precisamente en este período tuvo lugar una fuerte expansión de las superficies de riego del norte del país, donde se cultiva este producto, que benefició fundamentalmente a las grandes propiedades privadas; tenemos entonces el cuadro completo que nos permite afirmar que son las políticas económicas orientadas hacia el fortalecimiento de la empresa capitalista, y el incremento de la demanda exterior, los que en definitiva aportan el clima de seguridad y confianza necesario para que estas empresas decidan expandir sus inversiones y cultivos, lo cual redundará en un aumento extraordinario de la tasa de crecimiento del producto agrícola.

Finalmente, el período de desaceleración que se inicia a partir de 1956, puede ser explicado tomando en consideración los siguientes elementos:

- 1) La contracción de la superficie de algodón como resultado del abatimiento de la demanda externa. Este producto registra, en una parte de este período (1956-61), una tasa de disminución de la superficie cosechada de 2.3% anual².

1 Solis Leopoldo. Op. Cit. 127.

2 Solis, Leopoldo. Op. Cit. P. 120.

- 2) La paulatina maduración de las condiciones que empiezan a ser creadas por el Estado a partir de 1940, que fueron haciendo cada vez más atractivo invertir en el sector industrial.

La política de amplia protección a la industria llevada a cabo por Avila Camacho y seguida con mayor intensidad con Miguel Alemán, aparte de evidenciar una determinada concepción de lo que debía ser el desarrollo capitalista mexicano, determinó que las inversiones del sector privado se vieron alentadas a dirigirse hacia la industria.

- 3) El descuido creciente del sector agrícola por parte de la política gubernamental, en el mencionado proceso de estímulos a la industrialización -- del país.

Este hecho queda de manifiesto si analizamos la estructura del destino de la inversión pública federal que aparece en el siguiente cuadro.

CUADRO XV

ESTRUCTURA DEL DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL (en porcentajes)

	1945-1955	1956-1964	1965-1970
INVERSIÓN EN FOMENTO INDUSTRIAL	27.2	37.0	40.1
INVERSIÓN EN FOMENTO AGRÍCOLA	17.8	11.0	10.9
INVERSIÓN PARA EL BENEFICIO SOCIAL	12.2	22.8	25.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	40.1	26.6	22.0

FUENTE: Huerta, Arturo. El Modelo de Desarrollo Reciente en México. Tesis Profesional. Facultad de Economía. UANL. Monterrey, 1974. P. 14.

En el cuadro anterior podemos encontrar la tendencia creciente de dirigir la inversión pública hacia el sector industrial. De representar el 27.2% de la inversión pública total en 1945-55, crece al 40.1% en 1965-70. Mientras en el sector agrícola se observa la tendencia contraria. A este sector se destinan el 17.8% y 10.9% de la inversión total en los mismos períodos.

La reducción de la inversión pública en el sector agrícola tiende a repercutir en una disminución de la inversión privada dentro de este sector. Así, cuando las superficies beneficiadas con el riego aumentan, se observa un incremento en la inversión privada y viceversa¹, lo cual no hace sino confirmar que es el sector privado el que acapara los beneficios de la inversión pública.

4) El desencadenamiento de la ola de descontento popular, que como hemos visto se manifiesta a partir de 1959, en la invasión por parte de los campesinos de las grandes propiedades privadas.

Esta situación contribuyó a crear incertidumbre y temor en el sector privado, lo cual tiende a producir una disminución en sus inversiones y por lo tanto en la producción.

5) El hecho que la producción agrícola dependa en cierto grado de las condiciones climáticas del país. Así las tasas de crecimiento negativas en las superficies cosechadas de maíz pueden ser asociadas en cierta medida a los cataclismos naturales².

La enumeración de todos estos factores pone al descubierto que la suerte del sector agrícola ha estado indisolublemente ligada a las decisiones de inversión de la gran empresa capitalista agrícola. Este hecho supone que la empresa capitalista del campo, no sólo mantiene bajo su dominio las mejores tierras, el agua, el crédito y el capital, sino que además es necesario que con-

1 Rodríguez Cisneros. Op. Cit. Pp. 75-76.

2 Solís, Leopoldo. Op. Cit. P. 128.

trole la mayor parte de la producción agrícola. Es esto último lo que a continuación intentaremos comprobar.

Con el fin de establecer la forma en que se distribuye la producción en los distintos predios que componen la estructura de la agricultura mexicana, utilizaremos la clasificación adoptada por Sergio Reyes Osorio¹, cuyo criterio se basa en el valor de la producción de los distintos predios, tomando en cuenta las aclaraciones y adiciones que al respecto hiciera el Centro de Investigaciones Agrarias².

En base a las indicaciones anteriores tenemos la siguiente clasificación:

a) predios de infrasubsistencia; b) predios subfamiliares; c) predios familiares; d) predios multifamiliares medianos; e) predios multifamiliares grandes.

a) Los predios de infrasubsistencia son aquellos con producción menor a 1,000 pesos en 1960 y que, de hecho, sólo alcanzaron a producir en promedio menos de 750 pesos anuales.

b) Predios subfamiliares son los que produjeron entre 1,000 y 5,000 pesos en 1960. Según la definición del CDIA, este tipo de finca ocupa el trabajo de 2 hombres-año.

c) Predios familiares, son los que produjeron de 5,000 a 25,000 pesos en 1960 de acuerdo con el CDIA, estos predios ocupan de 2 a 4 hombres-año.

d) Predios multifamiliares medianos. Comprende a los que produjeron entre 25,000 y 100,000 pesos en 1960, este tipo de finca absorbe de 4 a 12 hombres-año.

e) Predios multifamiliares grandes. Los que su producción excedió los 100,000

1 Reyes Osorio, Sergio. EL MARCO MACROECONOMICO DEL PROBLEMA AGRARIO MEXICANO Desarrollo Agrícola. Selección de Edmundo Flores, F.C.E. México, 1974. P. 391

2 CDIA. Op. Cit. P. 199.

pesos a precios de 1960, son predios que ocupan más de 12 hombres-año.

CUADRO XVI
DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION POR TIPO
DE PREDIO 1960.

TIPO DE PREDIO	TOTAL MILES DE PREDIOS	NUMERO DE PREDIOS	VALOR DEL PRD. AGR. TOTAL.	VALOR DE LA PRODUCCION
Infrasubsistencia	1,241	50.3	609	4.2
Subfamiliar	821	33.8	2,467	17.1
Familiar	307	12.6	3,510	24.4
Multifamiliar mediana	67	2.8	3,163	22.0
Multifamiliar grande	12	0.5	4,047	32.3
T O T A L :	2,448	100.0	14,390	100.0

1 Millones de pesos.

FUENTE: CDIA. Op. Cit. P. 1030.

De acuerdo con el cuadro **XVI**, la producción en 1960 estaba sumamente concentrada, lo cual subraya nuevamente el carácter bipolar de la agricultura mexicana. Por una parte, la mitad del total de los predios agrícolas, contribuyeron con sólo el 4.2% al valor total de la producción agrícola en ese año; mientras que en el otro extremo, el 0.5% de todos los predios contribuían con el 32.3% del valor total de la producción.

El tipo de tenencia que se ejerce sobre los predios que concentran la mayor parte de la producción, es de la mayor importancia para nuestros fines, pues permite poner en evidencia que es la gran empresa capitalista del agro la que los detecta en propiedad privada.

CUADRO XVII.

ESTRATIFICACION POR TIPO DE TENENCIA, 1960

TIPO DE PREDIO	NUMERO DE PREDIOS %	MAYORES DE 5 Ha. %	MENORES DE 5 Ha. %	PARCELAS EJIDALES	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION %
Infrasubsistencia	50.3	14.7	73.3	45.9	4.2
Subfamiliares	33.8	41.0	23.7	37.4	17.1
Familiares	12.6	29.5	2.9	14.2	24.4
Multifamiliar mediana	2.8	10.6	0.1	2.5	22.0
Multifamiliar grande	0.5	4.1	0.0	0.0	32.3
TOTAL :	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Datos elaborados en base a CDIA. pp. 211 y 205.

La información del cuadro XVII, nos sugiere, en primer término, lo inadecuado de la clasificación por tipos de tenencia que se realizan en los censos, pues se observa al contrastarla con la clasificación por tipo de predios, grandes diferencias dentro del estrato "mayores de 5 hectáreas". Así, dentro de este estrato sólo el 4.1% puede ser considerado como tipos de finca multifamiliar grande, es decir, grandes empresas capitalistas, mientras que el 55.7% de los predios dentro de este estrato tienen las características de los predios más pobres y marginados.

Por otra parte, el cuadro XVI, revela que un muy reducido número de predios mayores de 5 hectáreas (el 14.7%) son los que contribuyen casi exclusivamente con el 54.3% del valor de la producción agrícola. Es decir, más de la mitad de la producción es realizada por un muy pequeño número de propiedades privadas capi-

talistas, las cuales además concentran, de acuerdo al cuadro XVIII, la mayor parte de la maquinaria (aproximadamente el 75.2%), y la superficie de riego (aproximadamente 69.1%). Asimismo, contribuyeron con el 80% del incremento en el producto agrícola generado en la década 1950-1960.

En el otro extremo se encuentran los predios de infrasubsistencia, en donde se concentra un alto porcentaje del campesinado mexicano. Este tipo de predios contribuyó con sólo el 4.2% al valor de la producción agrícola nacional. Veamos que este grupo carece totalmente de superficies de riego y poseen tan sólo el 1.3% del valor de la maquinaria, en estas circunstancias contribuyeron únicamente con el 1.0% al incremento de la producción en la década 1950-1960.

CUADRO XVIII

PRODUCCION, MAQUINARIA Y SUPERFICIE DE RIEGO

TIPO DE PREDIO	PROD. AGR. EN 1960 %	INCREMENTO EN LA PRODUCCION 1950-1960 %	VALOR DE LA MAQUINARIA 1960 %	SUPERFICIE DE RIEGO, 1960 %
Infrasubsistencia	4.2	1.0	1.3	—
Subfamiliar	17.1	10.0	6.5	3.9
Familiar	24.4	11.0	17.0	27.0
Multifamiliar mediano	22.0	35.0	31.5	31.5
Multifamiliar grande	32.3	45.0	43.7	37.6
T O T A L:	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Reyes Osorio. Op. Cit. P. 393.

La gran concentración, tanto de los recursos como de la producción, realizada - por la gran propiedad capitalista, con el total apoyo del Estado, aunado a una alta sumisión del movimiento campesino al desarrollo del capitalismo en el campo, es lo que ha permitido que el desarrollo de la agricultura mexicana dependa de las decisiones de acumulación del empresario capitalista.

Finalmente, por lo que se refiere a la comercialización, única y exclusivamente en el aspecto del volumen de producto destinado al mercado, se aprecian las siguientes características.

- 1) Las ventas de productos agrícolas aumentaron considerablemente a medida que se desarrollaba el capitalismo en el campo. Así, mientras en 1940 las ventas de estos productos representaban 434 millones de pesos, para 1960, éstas habían subido a 11,818 millones, correspondiendo a la década de los cuarenta el mayor aumento, ya que en ella la tasa media anual de incremento fue de -- 25.5%. (véase cuadro XIX).

CUADRO XIX

VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE 1940 a 1960
(miles de pesos)

	A Ñ O S			TASA MEDIA ANUAL DE INCREMENTO %	
	1940	1950	1960	1940-50	1950-60
PRODUCTOS VEGETALES	434	4220	11818	25.5	10.0

FUENTE: Datos elaborados en base a Gutelman. Op. Cit. P. 228.

- 2) Existe una aguda concentración de la producción mercantil que sólo puede ser explicada por el tipo de estructura agraria configurada, que excluye del mercado, y por tanto de la riqueza, a una gran parte de la población campesina.

Esto queda de manifiesto al verificar que independientemente de la gran parte de los campesinos que no venden absolutamente nada en el mercado, nueve decimos del total de los productores, con acceso a éste, contribuyen con sólo el 17% de las ventas totales. Mientras que por otro lado, sólo el 2% de los productores contribuyen con el 55.4% del valor total de las mercancías vendidas.¹

Hemos visto hasta aquí cómo el carácter y la dirección de la política económica hacia el campo, ha contribuido a producir un tipo de estructura agraria, cuya característica básica es la aguda concentración de los recursos fundamentales - en beneficio de la "pequeña" propiedad privada y en detrimento de la gran masa de la población del campo. Como consecuencia de esto, es necesaria la revisión de la posición social de la población agraria en su conjunto que corresponde a esta estructura, en la medida en que nos parece poco satisfactoria la simplificada división de la población en dos polos extremos.

¹ Gutelman. Op. Cit. P. 232.

c) La estructura social.

En la tarea de la determinación de una estructura social en el campo mexicano, se han seguido varios criterios, entre los cuales los más conocidos son seguramente los adoptados por el CDIA y por Gutelman.

Para el CDIA, el criterio para identificar a ciertas categorías o agrupamientos como clases sociales se basa en las condiciones de vida semejantes, los intereses comunes, las posiciones similares con respecto a la tierra y las relaciones con otros agrupamientos sociales del país.¹ Por otro lado, para Gutelman, la superficie de los predios es la que nos proporciona el criterio a seguir para la subsiguiente división en clases.

Aún cuando Gutelman no está convencido de la eficacia de su criterio para todos los casos, afirma que para el caso mexicano, " . . . la extensión de las explotaciones sigue siendo todavía . . . un factor decisivo de diferenciación social".² Sin embargo, es evidente que seguir este criterio nos puede llevar a conclusiones engañosas, pues, un predio de 5 has. no tiene detrás de él, necesariamente, a un campesino pauperizado. (ver cuadro XIV).

Por lo que respecta al criterio del CDIA, la crítica fundamental puede ser hecha en base al análisis de Roger Bartra³, en el que se plantea que el análisis de clases sólo puede hacerse tomando como referencia la posición de los individuos frente a los medios de producción y además la forma en que se produce. Es decir, cómo se genera la riqueza y cuáles son los mecanismos a través de los cuales ésta es apropiada. Siendo estos elementos los que en última instancia explican las manifestaciones que el CDIA adopta como criterio para identificar a los diferentes grupos sociales.

1 CDIA. Op. Cit. P. 411

2 Gutelman. Op. Cit. P. 159

3 Bartra. Op. Cit. P. 148

En consideración a estos elementos y, apoyados en el análisis de Bartra, nosotros utilizamos aquí la anteriormente descrita estratificación predial realizada por Reyes Osorio y el CDIA, para reconocer en el campo mexicano los siguientes estratos sociales:

Campesinado	}	semiproletario y pauperizado
		medio
		acomodado
Burguesía rural		
Jornaleros (proletariado agrícola)		

Campesinos Semiproletarios y Pauperizados:

Este grupo del campesinado corresponde a los estratos de infrasubsistencia y subfamiliares conformado por el CDIA, y su número asciende a más de 2,000,000 de campesinos, es decir, el 83% de los predios. (ver cuadro **XX**).

CUADRO **XX**

Estrato de tenencia	Número de predios miles		% del No. de predios		% de la producción		Participación en el incremento de la producción.	
	1950	1960	1950	1960	1950	1960	Valor millones de pesos	%
Infrasubsistencia	1312	1241	54	50	7	4	-52	- 1
Subfamiliares	800	821	32	33	21	17	530	10
Familiares	289	307	12	13	32	25	565	11
Multifamiliar mediano	28	67	1	3	15	22	1724	35
Multifamiliar grande	8	12	0.3	0.5	25	32	2307	45
T o t a l :	2437	2448	100	100	100	100	5134	100

FUENTE: CDIA Op. Cit. P.200

La característica básica de este estrato es que la explotación de los predios es una actividad secundaria, ya que la mayor parte de los ingresos del núcleo familiar provienen de otro tipo de actividades, ya sea como jornaleros o en actividades en el sector servicios (pequeño comercio, oficios, artesanía, etc.)

En efecto, si observamos el cuadro XXI, se puede constatar que el ingreso obtenido en la actividad agrícola corresponde al menor porcentaje del ingreso total, e incluso llega a hacerse negativo, como por ejemplo, para los ejidatarios de infrasubsistencia en tierras de temporal. Es evidente sin embargo, que los campesinos en predios subfamiliares generan un ingreso mayor en sus parcelas que los de infrasubsistencia, pero aún así, éste no llega a alcanzar el 50% del ingreso total.

Por otro lado, si a esto se suma que en las explotaciones de las parcelas se incurre generalmente en pérdidas monetarias (ver cuadro XII), es claro que los ingresos obtenidos fuera de la finca, se convierten en indispensables para poder llevar a cabo la explotación de la parcela, es decir, que más que pensar que la agricultura sostiene a este grupo de campesinos, debemos pensar que las actividades extraparcclarias son las que sostienen y permiten la actividad agrícola.

La actividad agrícola de este grupo resulta así totalmente antieconómica, sin embargo si la analizamos a la luz de la organización de este estrato, esta actividad se convierte en un mecanismo importante para lograr mantener a la economía familiar a flote. La organización de este grupo está basada en el trabajo familiar, en donde por un lado no se toma en cuenta el valor de la fuerza de trabajo, y por el otro, no hay una división entre los diferentes tipos de actividades. Así, la explotación agrícola se convierte en un mecanismo para complementar el ingreso familiar mediante el autoconsumo de productos cuyos precios en el mercado serían más altos que las pérdidas en efectivo en las que incurren para su producción.

~~CUADRO III~~
INGRESO FAMILIAR COMPOSIVO

Concepto	ESTRATO I		ESTRATO II		ESTRATO III		ESTRATO IV		ES TRATO V	
	Prop. Ejida-Priv.	Ejida-tarios	Prop. Ejida-tarios	Socied. ejidal	Prop. Ejida-tarios	Socied. ejidal	Prop. Ejida-tarios	Socied. ejidal	Prop. Ejida-tarios	Socied. ejidal
Riego	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingreso familiar	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Generado finca	3	45	43	76	69	87	54	89	91	90
En efectivo	-9	16	-5	51	47	76	20	36	71	90
Autoconsumo	13	22	9	13	6	9	9	8	2	4
Cambio Invnt.	-1	7	4	9	14	2	25	45	18	8
Generado fuera	9	55	62	24	31	46	46	11	9	10
Trab. fuera	94	50	62	22	28	45	45	7	9	10
Alquiler bie.	-	3	-	1	1	1	1	3	-	2
Otros Ings.	2	2	-	1	3	-	-	2	-	-
Anticipos	-	-	81	-	-	-	-	-	-	-
Temporal	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Ingreso familiar	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Genrd. finca	11	48	-	77	-	77	66	90	90	90
En efectivo	-	-10	-	38	-	38	34	74	72	72
Autoconsumo	18	41	-	35	-	35	27	14	15	15
Camb. Invnt.	-7	17	-	3	-	3	5	2	3	3
Genrd. fuera	89	52	-	23	-	23	34	10	10	10
Trab. fuera	83	40	-	17	-	17	33	7	1	1
Alquiler bienes	3	15	-	4	-	4	-	3	9	9
Otros ingresos	3	7	-	2	-	2	1	-	-	-

Estrato I = Infrasubsistencia.
 Estrato II = Subfamiliar
 Estrato III = Familiar
 Estrato IV = Multifamiliar mediano
 Estrato V = Multifamiliar grande.

Por otro lado se puede observar que esta economía minifundista está inserta en un proceso de deterioro, pues de contribuir a la producción agrícola con un 20% en 1950, para 1960 su contribución relativa pasó al 21%. (ver cuadro **IX**).

Además, es evidente que las condiciones de vida descritas más arriba, están empujando a este grupo a un proceso de descampesinización, sin embargo, las escasas o nulas posibilidades de encontrar un empleo productivo en el campo o en la ciudad, les dejaría como única alternativa convertirse en marginales urbanos, cuyo único medio de subsistencia sería la de subemplearse en trabajos inestables, desprovistos de todos aquellos mecanismos que les provee su parcela para complementar el ingreso familiar. Esta situación nos puede explicar el hecho de que de 1950 a 1960 el número de parcelas se haya mantenido más o menos estable, disminuyendo tan sólo en un 3% (ver cuadro **IX**), y el que no se haya dado una proletarización de todo este grupo de campesinos. Así, todo el proceso de marginalización y descampesinización al que se ve sometido este grupo, ha resultado en una semiproletarización del campesino, al verse obligado a vender su fuerza de trabajo como jornaleros, al mismo tiempo que mantienen su actividad agrícola, o bien dedicarse a actividades comerciales o artesanales.

Campeños medios:

De acuerdo al criterio del CDIA, los campesinos medios corresponden a los predios familiares, que para 1960 abarcaban 300,000 predios, es decir el 13% del total, aportando el 25% del producto. (ver cuadro **IX**).

Una de las principales características de este grupo, es que la producción se basa en el uso del trabajo familiar no asalariado, y sólo ocasionalmente, en la época de mayor trabajo, utilizan trabajadores asalariados. Es evidente - - pues, que todo el excedente producido en la parcela se obtiene mediante la au-

toexplotación de la unidad familiar, pudiendo pensarse que, en realidad la ganancia es un salario autoatribuido.

Todo el proceso que ha conducido a la concentración de los recursos productivos en manos de la "pequeña" propiedad, ha tenido su contrapartida en un proceso de pauperización y marginalización de la gran parte de la masa campesina. Proceso del que no se ven excluidos los campesinos medios, grupo en el cual se observa una clara tendencia hacia el deterioro de su posición de productores independientes con capacidad de vivir del trabajo de su parcela. Así, de 1950 a 1960 su participación en la producción agrícola total, disminuyó del 31% al 25%, y pasó de tener del 24% de la superficie de labor, al 20% en el mismo período. (ver cuadro XXII).

CUADRO XXII

	1950			1960			
	No. de Predios	Valor producción	Superficie de labor	No. de Predios	Valor Producción, agrícola	Superficie de labor	Superficie de riego
P O R C I E N T O S							
Sin producción			0.5			1.1	
Infrasubsistencia	42.7	7.1	13.1	41.3	2.8	10.6	—
Subfamiliar	38.3	20.9	26.8	37.6	15.5	23.3	2.7
Familiar	16.7	31.8	24.1	16.6	24.6	20.0	25.6
Multifam. mediano	1.8	14.9	9.5	3.8	23.0	15.0	32.7
Multifam. grande	0.5	25.3	26.0	0.7	34.1	30.0	39.0
T o t a l:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: CEDIA Op. Cit, P. 204.

Por otro lado, aún cuando no hay datos que nos indiquen cuál ha sido la tendencia del origen del ingreso de este grupo de campesinos, es revelador destacar que alrededor del 50% del total de sus ingresos proviene del trabajo realizado fuera de la finca y del autoconsumo de su producción. (ver cuadro **XII**).

Podemos concluir entonces que la tendencia del campesino medio es hacia su descampesinización, ante la imposibilidad de seguir obteniendo su subsistencia mediante la explotación de su propia parcela.

Campeŕinos acomodados:

Siguiendo el criterio del CDIA, este grupo de campesinos corresponde a los predios multifamiliares medianos, que para 1960 representaban el 2.8% del total de los predios y contribuyeron con el 22% del producto total. (ver cuadro **XI**).

Al igual que los campesinos medios, la explotación de la parcela de este grupo está basada en el trabajo familiar, aún cuando, en este caso, el volumen de su producción requiere de la utilización de mano de obra asalariada.¹ Con lo que el excedente producido en la parcela proviene tanto de la autoexplotación de la unidad familiar, como de la extracción de un **plus-trabajo** a los jornaleros.

La tendencia que se observa en este grupo es al contrario de los anteriores, hacia una mejoría de su posición económica y social. Por un lado, su número aumentó de 28,000 a 67,000 en la década del 50 al 60, observándose además un

¹ CDIA. Op. cit. p. 199

Mientras los campesinos medios ocupan de 2 a 4 años -hombre en su finca, los campesinos acomodados utilizan de 4 a 12 años -nombre.

aumento de su participación en la producción total del 15% al 22% en el mismo período. (ver cuadro XI). Asimismo, la superficie de labor de este grupo pasó de representar del 9.5% en 1950 al 15% en 1960. (ver cuadro XIII).

Es necesario hacer hincapié que los campesinos acomodados están participando en alguna medida, en el proceso de concentración de los recursos, siendo ellos, después de la "pequeña" propiedad, los que han sido más favorecidos.

Así, en la gran polarización en que se encuentra inmersa el campo mexicano, se puede destacar un pequeño grupo cuya tendencia es hacia un desarrollo de tipo capitalista.

Burguesía rural:

Corresponde en la clasificación del CEDIA a los predios multifamiliares - - grandes. Estos como hemos podido comprobar en el capítulo primero y en el inciso a) de éste, se caracterizan por:

- 1.- Haber recibido casi la totalidad del apoyo que el gobierno proporcionó al sector agrícola.
- 2.- Representar una muy pequeña proporción de agricultores, 0.5% del total. (Cuadro IX).
- 3.- Contribuir con una gran proporción al producto interno agrícola, 32% de la producción total. (Cuadro IX).
- 4.- Poseer una buena parte del capital de la agricultura, 43.7%. (Cuadro XVIII).
- 5.- Ser típicamente capitalistas, pues la producción se realiza exclusivamente mediante la conjugación del capital y la contratación del trabajo - -

6.- Estar totalmente excluidos los ejidatarios del seno de este grupo. (Cuadro XVII).

En suma, podemos decir que es este grupo el eje dominante de la agricultura mexicana.

Jornaleros o proletariado agrícola:

En nuestro país a pesar de que existe un número importante de ejidatarios y minifundistas privados que poseen un pedazo de tierra se han visto en la necesidad de vender su fuerza de trabajo a un tercero en la medida que careciendo de los medios de producción necesarios (agua y crédito) no les es posible trabajar nunca o la mayor parte del tiempo en sus propios predios.

Sin embargo, existe también en la agricultura mexicana un contingente humano, que para 1960 representaba 3'273,000 personas, lo que significa el 53% de la PEA agrícola,^{2/} que ni siquiera poseen tierras, por lo cual no tienen otra alternativa que vender su fuerza de trabajo a los agricultores capitalistas, a los predios ejidales y privados, o emigrar a las ciudades, con lo cual se ajustan mas que ningún otro grupo a la categoría de obreros asalariados.

La mayor parte de estos asalariados, son peones o jornaleros sin empleo regular, lo cual queda de manifiesto al considerar que a pesar de ser un poco mas de la mitad de la PEA agrícola, recibieron en 1960 solo el 8% del ingreso agrícola^{3/}. Son en suma el contingente mas pobre de la agricultura mexicana.

1.- CIAA, op cit, p. 200

2.- Sánchez Paz, Fernando. op cit p.29.

3.- Ibidem p. 49.

El análisis de la evolución histórica de este grupo social es bastante significativo, refleja el distinto carácter de la política económica hacia el campo durante el cardenismo y posteriormente en el período 1940 - 1970.

Por una parte, la política cardenista de expropiación a la propiedad privada y reparto de la tierra al campesinado se refleja en una disminución del proletariado agrícola, al pasar de 2'479,000 personas en 1930 a 1'389,000 en 1940. Mientras por otro lado, de 1940 a 1960 que corresponde al período que hemos denominado de la contrareforma agraria el proletariado agrícola se elevó en este último año a 3'273,000 personas. ^{1/} Es decir, el incremento de la proletarianización del campo es solo la otra cara de la moneda de la concentración de la tierra y el capital.

Al considerar además a la población semiproletaria del campo, es decir a aquellos que aún teniendo un pedazo de tierra se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, que según el cuadro XI ascienden a 2'100,000 personas en 1960, obtenemos que la estructura agraria que la política económica se ha encargado de apoyar produce que aproximadamente el 88% de la FEA agrícola tengan la condición de proletarios o semiproletarios en condiciones de infrasubsistencia.

Considerando la estructura social en su conjunto, queda de manifiesto que en el campo mexicano no solo existen dos polos sociales extremos y diferenciados, sino que además podemos encontrar una gama intermedia de grupos sociales.

Sin embargo, la información que hemos considerado nos revela que existe una clara tendencia a que los grupos intermedios se desplacen hacia alguno de los dos polos

1.- Ibidem p. 29

extremos, pero fundamentalmente hacia el polo inferior, lo que se desprende de la cada vez mayor concentración - proletarianización que ha caracterizado el desarrollo de la estructura agrícola.

Por otra parte, hasta ahora hemos considerado la política económica agrícola y la estructura que se ha configurado en el campo mexicano. Sin embargo consideramos que en México como en cualquier otro país, la agricultura está inserta en el sistema económico general, y en esa medida realiza una serie de tareas concretas para hacer posible, en la parte que le corresponde, el desarrollo y supervivencia de dicho sistema.

Por esta razón, sin olvidar las características estructurales de la agricultura, pasamos a analizar las funciones del sector agrícola, tratándo de averiguar cuáles serían estas y en que medida han sido cumplidas.

CAPÍTULO III

Las funciones del Sector Agrícola.

Desde el punto de vista del desarrollo económico, la mayoría de los modelos suponen una muy específica interrelación entre la evolución económica de la agricultura y el desarrollo de la economía en su conjunto. La fuente de inspiración para la formulación de estos modelos, la constituyó sin duda alguna, la experiencia histórica Inglesa, en la que la agricultura desempeñó una serie de tareas concretas, que han sido clasificadas de la siguiente forma:

- a) Liberación de mano de obra.
- b) Creación de excedentes de producción.
- c) Transferencia de capitales
- d) Creación de mercados.

En base a que nuestro propósito en este capítulo es determinar el papel que la agricultura mexicana ha desempeñado en el desarrollo económico general de nuestro país, dadas su dinámica y sus características estructurales, creemos conveniente para proceder en el análisis tomar como punto de partida la clasificación de las funciones del sector agrícola mencionadas anteriormente. Al hacer esto podremos determinar en qué medida la agricultura mexicana ha realizado su papel, cumpliendo las funciones enunciadas en el esquema, o hasta que punto las funciones centrales han sido totalmente diferentes.

Creemos igualmente, que solo en el caso en que la experiencia histórica inglesa, reconocida como la "Clásica" difiera considerablemente de la mexicana, se justificaría que pudiésemos encontrar diferencias importantes en cuanto a las funciones que cumplieron sus respectivas agricultu-

ras. Es por esto que a lo largo de este capítulo el análisis se apoya en la comparación constante de las dos experiencias históricas mencionadas:

a) Liberación de mano de obra.

El proceso de expropiación de las tierras a los campesinos en Inglaterra que se da con los "Cercamientos", condicionó la superación definitiva del modo de producción feudal. Es a partir de este proceso de "liberación" -- del campesino que es posible la formación de una nueva clase social, caracterizada por no poseer más que su fuerza de trabajo, la cual vendida -- en las áreas urbanas proporcionó gran cantidad de mano de obra barata a -- la industria.

La existencia de esta nueva fuerza de trabajo expulsada del campo y puesta a disposición de los capitalistas, tuvo importantes consecuencias para el desarrollo ulterior de la industria pues: amplió su mercado; destruyó el monopolio de los gremios sobre el mercado de trabajo; presionó hacia abajo los salarios; permitió la ampliación de los márgenes de beneficio y mejoró la capacidad competitiva de las primeras industrias. En suma, la transferencia de mano de obra del campo a la ciudad hizo posible la acumulación capitalista.

Es por ello, que en base a esta experiencia histórica considerada como -- clásica, se considere a esta función de la agricultura como una de las -- condiciones fundamentales del proceso de desarrollo capitalista en gene-- ral.

Por lo que respecta al caso mexicano, el proceso de liberación de mano de obra adquiere características peculiares. La aplicación de la reforma -- agraria al estilo del general Cárdenas hizo posible que se considerara al -- peón acasillado como sujeto de derecho agrario, lo cual significó la libe-- ración del peón de la hacienda y con ello la posibilidad de movilidad re-- lativa de la mano de obra. Posteriormente, esta posibilidad -- se reforzó -- por la política del Estado que, por -- los años 30, a -- 50 en todo lo país se

la concentración de los recursos productivos en manos de la burguesía capitalista agrícola.

La existencia, magnitud y características de la movilidad de la población en México, queda de manifiesto si tomamos en cuenta que "las décadas 40-50 y 50-60 registraron un fuerte incremento en la migración, sobre todo en el Distrito Federal y en los estados de la frontera con los Estados Unidos, así, por ejemplo en la década de 1940-50, del total del aumento de la población de Baja California Norte, un 66.1% se debió a esta migración. Los estados que permitieron mayor población en este proceso fueron los del centro de la República, en donde la presión sobre la tierra es más intensa.¹

Aparte de la redistribución de la población en el campo mismo, estos movimientos migratorios hicieron posible la disminución relativa de la población económicamente activa en la agricultura, lo cual se nota con mayor firmeza a partir de 1940. En efecto del 70% que representaba en 1930, pasa al 65% en 1940, 57% en 1950, 54% en 1960, hasta llegar a la cifra estimada de 49% en 1970.²

Esta transferencia de mano de obra del sector agrícola hacia las áreas urbanas, que en la década 1940-1950 se estimó en 600 000 activos³, favoreció el crecimiento industrial al proporcionarle fuerza de trabajo barata.

Este hecho es sumamente importante, ya que es a partir de la década de 1940- que el sector industrial empieza a ganar terreno al sector agrícola como motor principal en el desarrollo capitalista mexicano. De acuerdo con esto, todo parece indicar que el campo liberó suficiente mano de obra para cubrir las necesidades del resto de los sectores de la economía.

1 Solís, op cit p. 117

2 CIA. op cit pp. 314 y 1110

3 Reyes Herib, op cit p. 345

CUADRO XX III

Tasa de crecimiento promedio anual

	1940	1950	1960	1970	1940-50	1950-60	1960-70
1) PRODUCTO BRUTO INTERNO							
sector primario							
miles de pesos de 1960	9397	14442	23970	34535	5.1%	4.5%	3.7%
2) POBLACION OCUPADA							
SECTOR primario							
miles de trabajadores	3831	4824	6097	5205	2.4%	2.3%	-1.6%
3) PRODUCTIVIDAD							
1/2	2453	3021	3931	6635	2.1%	2.7%	5.3%

FUENTE: Datos elaborados en base a; La Economía Mexicana en Cifras. NAFINSA, México, 1974

Sin embargo, la política agraria de los últimos decenios ha conformado - una estructura en el campo, donde una gran parte del campesinado ha sido reducido a niveles de infrasubsistencia, quienes, presionados por las altas tasas de crecimiento demográfico se ven empujados a una constante proletarización. La posibilidad de absorción de esta mano de obra en el campo mismo, disminuye día a día, por lo que la única salida es emigrar a - las ciudades a engrosar la masa de desempleados y subempleados.

En efecto, por un lado la tasa de crecimiento del producto agrícola pasa de 4.5% en 1950-60 a 3.7% de 1960-70. Por el otro, el producto por hombre empleado se ha incrementado de 2.7% en 1950-60 a 5.3% de 1960-70. Es decir, que las oportunidades de empleo han crecido en una proporción mucho menor de lo que lo han hecho el P B I.

La tasa de crecimiento de la población ocupada en el sector primario, aparte de presentar una tendencia a la disminución a partir de 1940, en la década de 1960-70 se hace incluso negativa, 1.6% (véase cuadro XXIII). De ahí que los campesinos tengan necesidad de emigrar o bien permanecer desempleados o subocupados en el sector agrícola con niveles de vida de infrasubsistencia.

Por otra parte, al observar a los otros sectores de la economía, se encuentra la misma tendencia a la disminución en la capacidad de absorción de empleo.

La información del cuadro XXIV nos permite poner en evidencia cuáles son - las características del sector no-agrícola que han determinado dicha situación. Ellas son:

- 1) La disminución en la tasa de crecimiento del Producto Bruto Interno.
- 2) El incremento en la productividad del trabajo en dicho sector.

Por lo que respecta al primer punto, la información indica que la tasa -

de crecimiento del PBI no-agrícola decreció de 7.4% en 1940-50 a 5.9% en 1950-60. Durante este mismo período, la productividad del trabajo creció a una tasa casi constante de 1.7%, por lo que la disminución en la tasa de crecimiento de la población ocupada de 5.5% en 1940-50, a 4.2% en 1950-60, es una consecuencia inmediata de la disminución del PBI. (véase cuadro XXIV).

En la década 1960-70, la situación es bastante diferente. Mientras la tasa de crecimiento del PBI (7.5%) supera con mucho a la de la década anterior, se observa que la tasa de crecimiento de la población ocupada (4.4%), casi no aumenta respecto a la década anterior, permaneciendo a un nivel bastante por debajo con respecto a la experimentada entre 1940-50. En este caso, la responsabilidad de las bajas tasas de crecimiento en el empleo debe ser atribuida, no al hecho de bajas tasas de crecimiento en el PBI, como en la situación anterior, sino al gran incremento debido al tipo de tecnología utilizada, de la productividad por hombre empleado observado en esta década, que casi se duplica con respecto a las dos décadas anteriores. (véase cuadro XXIV).

De acuerdo a la información obtenida para los sectores agrícola y no-agrícola de la economía, en lo que se refiere al PBI, población ocupada y productividad, podemos concluir:

1) El desarrollo de las técnicas agrícolas en el sector de la propiedad privada, que como hemos visto concentra la mayor parte de los recursos productivos de la agricultura, está originando que cada vez sean menos las cantidades de fuerza de trabajo que se pueden emplear de manera productiva. Por lo que, dada la estructura configurada y la tasa de crecimiento demográfico observadas en el sector rural, una masa creciente de campesinos permanecen dentro del sector en condiciones de vida de infra-subsistencia, lo que a su vez provoca una constante presión a la emigración.

CUADRO XXIV

	Tasa media anual de crecimiento						
	1940	1950	1960	1970	1940-50	1950-60	1960-70
1. Producto Bruto Interno*	35198	71551	126541	202005	7.4%	5.9%	7.5%
Industrias	10740	23407	43933	102154	8.1%	6.5%	8.6%
Servicios	2445	47004	62608	159911	7.0%	5.5%	6.0%
2. Población Ocupada**	2027	3941	5177	7976	5.5%	4.2%	4.4%
Industrias	909	1319	2144	3021	3.0%	5.0%	3.5%
Servicios	1118	2129	3033	4955	6.7%	3.0%	5.0%
3. Productividad***	17364	20745	24442	32050	1.6%	1.7%	3.0%
Industrias	11015	17792	20491	33015	4.2%	1.4%	5.1%
Servicios	21077	22576	27236	32273	0.3%	1.9%	1.7%

* millones de pesos

** miles de trabajadores

*** pesos de 1960

FUENTE: Datos elaborados en base a: La Economía Mexicana en Cifras. NAFINSA, México, 1974.

2) El tipo de técnica incorporada en el resto de los sectores de la -- economía, que se deduce del alto nivel del producto por hombre empleado, determinó bajos niveles de absorción de los excedentes de mano de obra -- expulsados por una estructura agrícola predominantemente capitalista y -- sumamente concentrada como es la de México. Esta situación tiende a agravar el desempleo o suocempleo en las áreas urbanas y a desincentivar los -- movimientos migratorios desde el campo a la ciudad, con lo cual se acentúa aún más el problema de la miseria rural.

3) Una de las salidas para la miseria y el desempleo de los campesinos, había estado constituida por la migración de trabajadores mexicanos, (braceros) hacia los Estados Unidos. Sin embargo, ante la magnitud de tal flujo migratorio, Washington, a partir de 1964, hubo de fijar un cupo muy -- estricto para la entrada de braceros mexicanos a Estados Unidos. Centenares de miles de proletarios y semiproletarios agrícolas se encontraron -- así de la noche a la mañana privados de todo recurso.

El análisis por separado del sector industrial y de servicios, que en -- conjunto definen el sector no-agrícola de la economía, nos permite extraer conclusiones interesantes.

Por lo que respecta al sector industrial, la información del cuadro XIV nos dice que la tasa de crecimiento del producto por hombre empleado ha -- mantenido niveles bastante superiores a la del sector de servicios. De -- crecer al 4.2% en 1940-50, pasó a 5.1% en 1960-70. Esta situación refleja el hecho de que la técnica incorporada al proceso productivo industrial, -- que en gran parte ha sido importada del exterior, se caracteriza por ser -- intensiva en el uso de capital, o bien ahorradora de mano de obra. De ahí que la tasa de crecimiento de la población ocupada en la industria tiende a mantenerse a niveles relativamente bajos y a crecer en menor proporción con el transcurso del tiempo. Así, entre 1940-50 creció al 3.9%, --

mientras entre 1960-70 lo hizo al 3.5%.¹

Dadas las características del sector industrial se observa que:

- 1) El sector industrial tiene muy poca capacidad para absorber empleo.
- 2) Dado que la productividad es alta, tiende a remunerar a sus trabajadores mejor que cualquier otro sector. Pero dada la característica anterior, la fuerza de trabajo "beneficiada" con el empleo industrial, es una fracción pequeña y cada vez menor de la fuerza de trabajo total.
- 3) Debido a las características tecnológicas de este sector, es de suponerse que la fuerza de trabajo ocupada debe tener una mínima calificación para el trabajo, lo cual determina que los campesinos procedentes del sector rural no tengan oportunidad de colocarse en la industria.
- 4) Debido a esta última circunstancia, el exodo de trabajadores rurales surtidos en la ignorancia y descalificados dejan de ser competidores del trabajador calificado y por tanto tienen poca influencia para comprimir los costos de la industria.

De esta forma se pueden observar diferencias radicales entre el proceso de desarrollo capitalista inglés y el mexicano, que surgen fundamentalmente del hecho que mientras la tecnología en Inglaterra evolucionaba paso a paso con el desarrollo industrial y la disponibilidad de mano de obra. En México el proceso de industrialización se da cuando los países centrales del mundo capitalista han logrado desarrollar la tecnología de tal forma-

1 La tasa de crecimiento de la población ocupada en la industria es relativamente baja, si la comparamos con las tasas de crecimiento de la población ocupada del resto de los sectores (cuadro ~~XXX~~ .) y con la tasa de crecimiento de la población urbana la cual desde 1940, y se espera que hasta 1980, se mantenga en un monto aproximado del 6% anual.

que al importarla de esos países se producen grandes saltos en la producción industrial, con un muy reducido crecimiento de la fuerza de trabajo empleada.

Por lo que se refiere al sector servicios, el mismo cuadro **XXIV** nos informa que es este sector el que más fuerza de trabajo es capaz de absorber, pues la productividad por hombre empleado mantiene tasas de crecimiento bajas y con tendencia a decrecer. En efecto, mientras la población ocupada creció - de 3.6% en 1950-60 y 5.0% en 1960-70, la productividad lo hacía al 1.9% en 1950-60 y al 1.7% en 1960-70.

En base a estas consideraciones podemos concluir que:

- 1) Si bien es cierto que el sector servicios es el que más fuerza de trabajo absorbe, la mano de obra ahí ocupada es muy poco productiva, por lo que su remuneración es también bastante baja.
- 2) Debido a la baja productividad del sector se puede decir que la técnica que adopta es muy poco o nada sofisticada, por lo que la calificación de los obreros que ocupa debe ser bastante pobre. De ahí que es el sector-servicios el que ofrece una posibilidad real de absorber al trabajador procedente del campo en empleos poco productivos, o bien de subemplearlos en actividades como por ejemplo de vendedores ambulantes, etc.
- 3) Es importante no olvidar que el sector servicios en México y casi toda América Latina, es bastante heterogéneo, es evidente que aquí nos referimos al extracto atrasado de éste sector, el cual por otra parte es el -- que concentra a la mayor parte de la población subocupada.

De esta manera, nuestro análisis nos conduce a pensar que dadas las características que los sectores industrial y de servicios adoptaron en el desarrollo capitalista mexicano, el exodo de trabajadores agrícolas sólo se -- explica por la miseria generalizada de la gran masa campesina.

La gran cantidad de trabajadores agrícolas expulsados por la miseria del campo, que llegan a la ciudad sin ningún tipo de calificación ni instrucción - para el trabajo, están condenados a permanecer desempleados o bien subempleados. Esta situación determina grandes disparidades en la distribución del ingreso en las zonas urbanas, por lo que la miseria que se encuentra en el campo es también extensiva a las grandes urbes.

Las diferencias con el caso Inglés estriban, no en la incapacidad de la agricultura para liberar mano de obra, sino mas bien, en la incapacidad de los sectores no agrícolas mexicanos para proporcionar empleo productivo en cantidades suficientes.

Por ello podemos decir que si en el caso Inglés la liberación de mano de obra del campo fué una importante función de la agricultura para apoyar el desarrollo industrial, en el caso mexicano, con el desarrollo del proceso industrial la liberación de mano de obra del campo se va convirtiendo en un problema. Tal problema surge no porque la burguesía industrial le preocupe el bienestar de cientos y miles de desempleados y subocupados, sino porque los cinturones de miseria de los centros urbanos, y aún del mismo corazón de las ciudades, se transforman en focos de intranquilidad y agitación social que amenazan continuamente el equilibrio político. Los gastos de asistencia social que el Estado se ve obligado a realizar para mitigar un poco las contradicciones del desarrollo capitalista mexicano, representan gastos que son desviados del proceso de apoyo y ampliación de la demanda de los productos de las industrias mas florecientes de nuestro país.

Por otra parte, es conveniente señalar que la reforma agraria en México como mecanismo para retener población en el campo, a través del reparto de tierras a los campesinos aunque en su mayoría hayan sido de infima calidad, impidió que el éxodo rural-urbano fuese aún de una magnitud mayor, mitigando un poco el problema del desempleo y subempleo urbanos. De ahí que este hecho se — convierta para el caso mexicano en una importante función del sector atrasado de la agricultura en México.

b) Creación de excedentes de producción.

La transferencia de mano de obra del sector rural al sector industrial-urbano en Inglaterra, exigió la aparición y el incremento de excedentes de alimentos y materias primas en la agricultura.

La generación de un excedente de productos alimenticios fué una condición-necesaria para el desarrollo industrial, pues sin ella no hubiera sido posible alimentar al contingente de trabajadores ubicados en las zonas urbanas, ocupados en actividades totalmente ajenas a la producción agrícola.

Así pues, la aparición de un importante excedente agrícola se explica por el surgimiento de un mercado para productos alimenticios, el cual apareció en Inglaterra con la participación de dos fenómenos:

1.- La expropiación de los campesinos de sus medios de producción que los privó de sus cultivos familiares que los hacían autosuficientes.

2.- Al hecho que los campesinos expulsados del campo, al ser empleados a cambio de un salario en actividades urbanas, configuraron la demanda de productos alimenticios, que el sector rural debió satisfacer mediante la generación de un excedente.

Es importante subrayar que la migración de la población del campo a la ciudad no es suficiente para generar un mercado importante de productos alimenticios. La aparición y cuantía de dicho mercado depende de la capacidad de las actividades urbanas de dar empleo remunerado a los inmigrados.

Si partimos del hecho que los hábitos de consumo de la población con niveles más bajos de ingreso privilegia la demanda de bienes agrícolas, mientras que la población con ingresos medios y altos lo hace hacia otro tipo-

de bienes.¹ Se tiene que, cuanto mayor sea la capacidad del sector no-agrícola de dar empleo a la masa de trabajadores, permitiéndoles de esta forma recibir ingresos, mayor será la demanda de productos alimenticios.

Es así como en la experiencia clásica, la contratación por parte de las primeras industrias de grandes cantidades de mano de obra, en base a los requerimientos de su desarrollo técnico, permitió se generara una considerable demanda de bienes alimenticios y la necesidad, por tanto, de un importante excedente agrícola, el cual se presenta como condición esencial en el proceso de industrialización.

Por otra parte, el hecho que la industria inglesa haya estado vinculada estrechamente con los productos del campo para su abastecimiento de materias primas, como fué el caso de la industria textil, produjo la necesidad de que, además de los productos alimenticios, el campo creara excedentes que sirvieran de materia prima en el proceso de industrialización.

Esta producción de excedentes, tanto de bienes alimenticios como de materias primas, fué posible en Inglaterra gracias a la revolución agraria que precedió a la revolución industrial.

Por lo que respecta al caso mexicano, aún cuando se dió una redistribución de la población en favor de las áreas urbanas, y de que es en las ciudades donde se observa mayor concentración del ingreso,² no se aprecian modificaciones en la tasa de crecimiento de la demanda interna total de productos -

1 Dicho de otra forma: La población con ingresos bajos tiene una elasticidad ingreso de la demanda muy próxima a la unidad para productos agrícolas, mientras la población con ingresos altos, tiene una elasticidad ingreso de demanda para los mismos productos bastante baja.

2 "en 1960, esta disparidad entre ingresos agrícolas e ingresos no agrícolas (1:5.9) es mucho mayor que en países de igual o menor desarrollo". Reyes Osorio, op. cit. p. 390

alimenticios a lo largo de una parte del período considerado (1941 a 1960)¹

Las razones que explican esta situación están ligadas a las características expuestas de los sectores no agrícolas mexicanos, las que determinan que una parte importante de la población quede al margen del empleo industrial y se emplee en actividades poco productivas, que las obliga a aceptar una remuneración bastante baja por su trabajo.²

La gran proporción de subempleo de la fuerza de trabajo observado en las zonas urbanas mexicanas, contrastado con los incrementos del ingreso per-capita, nos proporciona un indicador de la desigual distribución del ingreso entre la población.³ De esto se deduce que la elasticidad ingreso de la demanda total por productos alimenticios deberá presentar una tendencia a la disminución, en la medida en que ésta se encuentra afectada por la estructura del gasto de los estratos de ingresos medios y altos.

En efecto a pesar que tanto la población como el ingreso per-Capita incrementaron su tasa de crecimiento en la década de 1951-60, con respecto a la anterior, se observa una muy ligera disminución de la tasa de crecimiento de la demanda por productos alimenticios al pasar de 4.9 % en 1941 - 1950 a 4.8 % en 1951-60, lo cual se explica por la importante disminución de la elasticidad

1 Véase cuadro XIV

2 Se estima en 1970, que de un total de 5.8 millones de personas subocupadas que representan el 48% de la población económicamente activa, el 14.4% se encuentra en los servicios, el 10% en la industria de transformación y el 4% en el comercio. Grupo de estudio del problema del empleo. El problema ocupacional de México: Magnitud y recomendaciones. Versión preliminar. p. 27

3 "... en 1950 el 50% de la población, la mas pobre, percibía el 19.1% del ingreso nacional, en tanto que en 1963 y 1969 percibía respectivamente el 15.7% y el 15.0%. Por su parte el 20% mas rico participaba en 1950 con el 59.8% del ingreso, mientras que en 1963 y 1969 recibió el 62.6% y el 64% respectivamente." Cordara Rolando.

Los Limites del Reformismo La Crisis del Capitalismo en México.
Cuadernos Políticos, México, Ed. Era, Octubre-Diciembre de 1974, P. 43

ingreso de la demanda que durante los mismos periodos pasó de 0.74 a 0.57 (cuadro XXV).

Por otra parte durante los periodos 1960-65 y 1965-69, se observa un incremento en la tasa a la que crece la demanda total (5.6%), respecto al nivel de dicha tasa en las dos décadas anteriores (cuadro XXV). Sin embargo esta no es una conclusión significativa debido a que las dos fuentes utilizadas para la construcción del cuadro XXV estiman diferentes elasticidades ingreso de la demanda, por lo que sería equivocado hacer comparaciones a ese nivel. El aspecto significativo se encuentra en el hecho de que ambas fuentes coinciden en que la tasa de crecimiento de la demanda total por productos alimenticios es una constante, durante los periodos que cada uno considera.

Por su parte, la tasa de crecimiento de la producción agrícola, es decir, la tasa de crecimiento de la oferta agrícola de alimentos, a pesar de que presentó tendencias ala disminución al pasar de 5.5% en 1941-50 al 4.4% en 1951-60, fue suficiente para satisfacer la demanda de alimentos. (véase cuadro XXV).

En la década de los cincuenta, la demanda de alimentos creció a un ritmo ligeramente superior al de la producción agrícola, sin embargo, esto no parece haber planteado problemas de abastecimiento de acuerdo a los análisis de la producción, precios e importaciones.

Con respecto al comportamiento de los primeros, hasta el año de 1959, Leopoldo Solís afirma: "... el análisis de la producción y de los precios de los productos agrícolas, a partir de 1940, indica que no ha existido serio déficit (y que por lo tanto se ha abastecido el mercado local) ni ha habido considerables aumentos en los precios que señalen faltantes en los cultivos principales." ¹

¹ Solís. Leopoldo. op. cit. p.169

Producción y Demanda de Alimentos

CONCEPTOS	(1) 1941-50	(2) 1951-60	(3) 1961-65	(4) 1966-69
1) Aumento del Ingreso per-capita (tasa anual)	2.9	3.0	3.58	3.43
2) Elasticidad Ingreso	0.74	0.57	0.59	0.59
3) Tasa de aumento de la demanda interna per-capita (1x2)	2.1	1.7	2.0	2.0
4) Tasa de aumento de la población	2.8	3.1	3.5	3.6
5) Tasa de aumento de la demanda interna total (3+4)	4.9	4.8	5.6	5.6
6) Tasa de aumento de la producción agropecuaria	5.5	4.4	7.2	2.0
7) Diferencias (6-5)	0.6	0.4	1.6	3.6

8

FUENTES: Columna 1 y 2 CDIA, op cit. p.78; Columna 3 y 4 "Características de la agricultura mexicana..." Rodríguez Cisneros y otros. op cit. p. 146

De igual manera, en el análisis de las importaciones de productos agrícolas hecho por el CDIA, encontramos que: "En el período que aquí se analiza no hubo grave déficit en productos agrícolas, que debiese ser cubierto con importaciones. El monto de las importaciones agrícolas constituyó entre un 2% y un 5% del producto agropecuario entre 1940 y 1959..."¹

De 1941 a 1955 se mantiene la tendencia observada en una de las décadas anteriores, en el sentido que la oferta de productos alimenticios creció en una proporción mayor que la demanda (7.2% y 5.6% respectivamente). Sin embargo, para la segunda mitad de la década de los sesenta, la situación cambia radicalmente, pues es la oferta la que crece más lentamente que la demanda (2.0% contra 5.6%) (véase cuadro XXV). Así, en este período, la insuficiencia de la oferta para satisfacer la demanda de alimentos, "... produjo un agotamiento en los inventarios de esos productos, una reducción en sus exportaciones y un incremento en sus importaciones, sobre todo en 1970. ...

De 1965 a 1969 los precios de los alimentos y de los granos continuaron creciendo a un ritmo moderado; sin embargo, entre 1969 y 1970 se incrementaron aceleradamente al 7.4% y 12.3% medio anual en forma respectiva."²

Finalmente, en base a las consideraciones anteriores podemos concluir que:

- 1) De 1940 a 1955, el sector agrícola ha sido capaz de cumplir su función de creador de un excedente de productos alimenticios para apoyar el desarrollo del resto de los sectores
- 2) Durante el período de 1940 a 1955, no se observan problemas de desabastecimiento de productos alimenticios, aún cuando el crecimiento del producto agropecuario presentó patrones cíclicos. Este hecho puede ser explicado por el comportamiento de la demanda efectiva de dichos productos, cuya tasa de crecimiento tiende a permanecer estable o a decrecer ligeramente como --

1 CDIA, op cit. p. 79

2 Rodríguez Cisneros, Manuel op cit. p. 104

consecuencia de la aguda concentración del ingreso, dado el tipo de desarrollo capitalista en nuestro país.

3) En el período de 1965 a 1970, el crecimiento del producto agrícola parece haber permanecido por debajo del límite inferior del crecimiento de la demanda de productos alimenticios, planteándose una situación de desabastecimiento que se refleja en el incremento de las importaciones y en el alza de los precios.

Este reducido crecimiento del producto agropecuario puede ser atribuido al proceso de desinversión en el campo, determinado por los crecientes incentivos del sector privado para invertir los excedentes-agropecuarios en otros sectores de la economía, como resultado del abandono en que el sector público dejó al sector rural en lo que a política de gasto se refiere.

Respecto a los excedentes de productos agropecuarios necesarios para surtir de materias primas a la industria y contribuir así al proceso de acumulación de capital del sector no-agrícola, es conveniente hacer algunas reflexiones para precisar el grado de exigencias que el desarrollo de la industrialización mexicana imprimió al sector agrícola.

Si comparamos la experiencia mexicana y la "clásica", vemos que, mientras -- para Inglaterra la industrialización se inicia con el objeto de procesar -- los productos provenientes del campo, se observa que nuestra industria se -- detuvo poco en esta fase. Pues a pesar que para 1940 la industria ligada al campo para obtener materias primas representaba una alta participación en -- el PBI, ya para el mismo período, es la industria desvinculada totalmente -- de la producción agropecuaria, la que a través de sus tasas de crecimiento, le imprime al desarrollo industrial mexicano el dinamismo que le caracterizó. Para 1940 la rama alimenticia participaba con el 38.5% de la producción manufacturera total, en tanto que la de los textiles lo hacía con el 30.16% para 1955 sus participaciones habían declinado enormemente correspon--

diéndoles respectivamente el 24.25% y 18.52%. Por su parte, en la producción de bienes de capital, sus dos principales productos -hierro, acero y cemento- recibieron un incremento anual de 10% y 12% respectivamente entre 1940- y 1950, en tanto que la producción de textiles y azúcar aumentó sólo 5%.¹

Es pues relevante indicar, que no sólo disminuye la participación de las -- industrias que utilizan insumos agropecuarios, sino que además, su desarrollo está caracterizado por un ritmo de crecimiento muy lento. Esto permite que de 1951 a 1960, dada una baja demanda de materias primas, su producción fué más que suficiente para satisfacerla. Sin embargo, de 1960 a 1965, esta producción creció a un ritmo ligeramente inferior al de su demanda, aún -- cuando ésto no tuvo consecuencias en los precios o en el comercio exterior- de dichos insumos.²

Al igual que en el caso de la producción alimenticia, "la producción de materias primas decreció entre 1955 y 1969, resultando insuficiente para sa-- tisfacer la demanda interna de una manera adecuada, y la externa en el caso del algodón. La producción de esta fibra disminuyó y se hizo necesario -- reducir las exportaciones para cubrir los requerimientos internos... Entre- este año (1965) y 1970, los precios de las materias primas agrícolas aumen- taron en un 7.2% en comparación con el crecimiento del 1% medio anual que -- anteriormente se observaba a partir de 1960.³

De esta manera podemos concluir que:

- 1) Hasta el año de 1965, las características de la estructura industrial determinaron que la oferta de materias primas haya resultado suficiente --

1 Aguilera-Hernández. Los orígenes del Proceso de Industrialización y - la Concentración Industrial en México, 1945-9 Tesis Profesional, Fac. Inge- niería, UNAM, México 1975

2 Vease al respecto: Rodríguez Cisneros, et al, op cit. p. 108

3 Ibidem p. 109

para hacer frente a la demanda, a pesar de que su producción representó en 1950 y 1960 siempre menos del 30% del producto agropecuario total,¹ y que éste creció siempre menos que el producto industrial en el mismo período.

2) La caída en la tasa de crecimiento del producto agrícola en el período de 1965-70, provocó la insuficiencia en la oferta de materias primas, lo que condujo a que por un lado disminuyeran las exportaciones, como en el caso del algodón, y por el otro, aumentaran las importaciones, como en el caso de las oleaginosas y de aceites vegetales.²

De acuerdo a nuestro análisis, se deduce que el aumento en los precios de las materias primas agrícolas perjudica a aquella fracción de la industria tradicional representada por las pequeñas y medianas empresas. Si tomamos en cuenta que estas pequeñas industrias (textiles, de alimentos, etc.), cuya característica es la de estar inmersas en una situación competitiva, no son capaces de aumentar sus precios como resultado del aumento de sus costos, comprenderemos porqué están constantemente amenazadas de ser eliminadas o absorbidas por las grandes empresas oligopólicas, generalmente extranjeras, que operan en este mismo renglón de actividad productiva. Este fenómeno, por otra parte, se ve cada vez más reforzado por la baja tasa de crecimiento de los mercados para estos productos, como consecuencia de la mala distribución del ingreso.

Por otra parte, el que la agricultura mexicana haya sido capaz de generar divisas a través de la exportación de excedentes agropecuarios, constituye un hecho de esencial importancia para el desarrollo de las actividades industriales, y es quizá ésta, la función más importante de la agricultura en apoyo al resto de los sectores de la economía. Aún cuando a un ritmo --

1 "... la producción de materias primas que en 1950 representó el 26.8% de la producción agrícola total, aumentó su participación al 29.6% en 1960..."
ibidem. p. 105

2 ibidem. p. 109

desigual, las ganancias brutas de divisas proporcionadas por el sector agrícola han aumentado constantemente en las dos últimas décadas. De 1950 a 1960 esas ganancias aumentaron al 9.3% medio anual, descienden luego al 7.7% de 1961 a 1965, para disminuir su crecimiento drásticamente al 1% de 1966 hasta 1968.¹

La importancia de esta función se debe a las necesidades de l sector industrial de contar con divisas para importar tecnología, maquinaria y equipo del exterior, dado el esquema de dependencia configurado por el desarrollo del capitalismo mundial. Estas divisas que el sector agrícola aporta, son fundamentales en la medida en que el sector industrial es incapaz de proporcionárselas por sí mismo, pues el proceso de sustitución de importaciones, que le dió origen, le restringió su mercado al ámbito nacional.

La forma concreta como la agricultura ha cumplido con esta función, es a través de la creación de importantes explotaciones de productos para la exportación, entre los que destaca el algodón

En 1940, el 8% de la producción agropecuaria nacional se destinaba al mercado exterior, en 1950 el 9% y en 1960 el 14%. Este aumento se debe a la expansión de nuevos productos de exportación, sobre todo del algodón de 1940 a 1950, que compensó la baja de la carne, y prácticamente todos los renglones de -- 1950 a 1960.²

Sin embargo, la aguda disminución del crecimiento de las ganancias brutas de divisas del sector agrícola que se observa a partir de 1966, tiende a producir problemas al sector industrial y por tanto a la acumulación capitalista del país.

En vista que el sector agrícola es cada vez menos capaz de responder a las necesidades del sector industrial, en lo que se refiere a la generación de-

1 Ibídem. p. 112

2 CDIA. op cit. p. 106

divisas, el Estado se ha visto en la necesidad de intervenir tratando de resolver esta contradicción. La manera en que lo ha hecho es recurriendo al endeudamiento externo. Así este endeudamiento que había crecido al 1.4% anual de 1951-57, creció al 10.4% a partir de 1957, por lo que la participación del servicio de la deuda pública externa en los ingresos por exportaciones aumentó del 12.3% en 1957 al 24.3% en 1959.¹

La solución que se dió al problema puede ser considerada como de corto plazo, pero de ninguna manera definitiva, debido a que los pagos del servicio de la deuda externa y la deuda misma atravan aún más el problema de la Balanza Comercial.

1 Rodríguez Cisneros, op. cit. p. 35

c) Transferencia de Capital.

El desarrollo del sector no-agrícola (fundamentalmente el industrial), al exigir grandes cantidades de recursos financieros, condujo al convencimiento, en base a la experiencia de Inglaterra, que una fuente importante de dichos recursos la debería proporcionar el sector agrícola.

En México, las transferencias de recursos financieros intersectoriales, han sido posibles de cuantificar sólo a través de algunos de sus canales. Ellos son el del sector público, el bancario y el de precios.

El sector público es capaz de transferir recursos financieros de un sector de la economía a otro, realizando sus funciones impositivas y de gasto.

Cuando los ingresos del sector público provenientes de un sector específico, superan a los gastos en ese mismo sector, se opera la extracción de recursos. Lo contrario indica una transferencia.

Durante el período de 1942-1961, el sector agrícola mexicano salió beneficiado por este mecanismo. Se calcula un saldo neto a su favor de 3,000 millones de pesos.¹

Por otra parte, durante el mismo período de 1942-61, el sistema bancario, a diferencia del sector público, transfirió recursos desde la agricultura hacia el resto de los sectores. Lo cual significa que los bancos recibieron como depósitos una mayor cantidad de dinero de lo que distribuyeron como créditos dentro del sector agrícola. Se estima que dicha transferencia ascendió a 2,500 millones de pesos.²

Finalmente, en este mismo período, la agricultura ha transferido recursos hacia el resto de los sectores a través del mecanismo de los precios. Ello significa

1 Reyes Osorio, Sergio. Op. Cit. P. 399

2 Ibídem. P. 398.

que los precios de los productos agrícolas (alimentos y materias primas), se han mantenido a un nivel inferior respecto al de los sectores del resto de la economía. Se considera que por esta vía la agricultura presentó un saldo neto en su contra de 3,000 millones de pesos.¹

De acuerdo a lo anterior, el balance de los tres canales de transferencia nos indica un saldo neto en contra de la agricultura de aproximadamente 2,500 millones de pesos. De este modo, la agricultura mexicana, al igual que la de la experiencia "clásica", cumplió su papel de transferir capitales en apoyo de otros sectores.

Sin embargo, el hecho que esta transferencia de recursos productivos haya representado aproximadamente el 2.3% del valor acumulado del producto agrícola de 1942-61², nos proporciona una idea de lo poco importante que debió significar, para un proceso de industrialización de la magnitud del que se dió en México.

1 Ibidem. P. 399

2 CDIA. Op. Cit. P. 143

d) Creación de mercado.

Las expropiaciones de los campesinos que se dan en Inglaterra con los cercamientos, hizo posible, además de los flujos migratorios de trabajadores excampesinos hacia las ciudades, la aparición del proletariado rural.

La proletarización del campesinado en Inglaterra provocó que los antiguos campesinos autosuficientes, ahora convertidos en trabajadores, tuvieran que adquirir en el mercado de manufacturas los textiles y los bienes de consumo que les fueran necesarios.

Dada la importancia del proceso de realización de las mercancías en el desarrollo de la industrialización capitalista, y en base a la experiencia histórica "clásica", la creación de un mercado en el ámbito rural se ha considerado una condición esencial, sin la cual es imposible el fomento del desarrollo industrial. Nurske, refiriéndose a este problema, en una situación en la que se descarta la exportación de mercancías, afirma: "... el desarrollo industrial para el mercado interno requiere un progreso complementario en el campo, un aumento de la productividad agrícola. Es imposible fomentar el desarrollo industrial aisladamente . . . La dificultad estriba en que no hay suficiente mercado para los productos manufacturados en un país donde los campesinos, los trabajadores agrícolas y sus familias, que habitualmente comprenden entre los 2/3 y los 4/5 de la población, son demasiado pobres para comprar cualquier producto fabril u otra cosa, además de lo poco que ya adquieren".¹

En lo que se refiere al caso mexicano, no existe ninguna duda de la aguda pobreza de la población campesina y del estrecho mercado para productos industriales que ésta representa. Sin embargo, lo que no parece verificarse es que este he-

¹ Citado en Barros de Castro, Antonio. La Agricultura y el Desarrollo en el Brasil. El Trimestre Económico. México, Fondo de Cultura Económica. Enero-Marzo 1971, No. 149. P. 83.

cho haya impedido el fomento del desarrollo industrial. La pobreza del campo - queda de manifiesto al considerar la inequitativa distribución del ingreso entre la población agrícola y la no agrícola. La primera recibe sólo el 22.4% del ingreso total, mientras la segunda acapara el 77.6%.¹ A esta situación hay que agregar la polarización de ingresos que se da en el campo como resultado de la concentración de recursos productivos en manos de unos cuantos propietarios. La mayoría de las familias del sector agropecuario (86.5%) tienen ingresos mensuales menores de 1,500.00 pesos, y gastan en promedio más de la mitad de su presupuesto (55%) para alimentación, bebidas y tabaco, y solamente 13% en ropa y calzado.² Resulta entonces que los raquíticos ingresos del campesinado determinan, no sólo su reducido nivel de gastos, sino también el consumo de bienes que en su mayor parte pueden ser proporcionados por el propio sector, reduciéndose así los mercados rurales para productos manufacturados.

Por otra parte, a pesar de la estrechez de los mercados rurales para productos industriales, es evidente que ésto no impidió el desarrollo del sector industrial. La participación de este sector en el producto interno bruto se ha estado incrementando constantemente, pasando de representar el 24% en 1940 al 34% en 1970. Por otro lado, su tasa de crecimiento, aún cuando no ha sido constante, siempre se ha mantenido en altos niveles, muy por encima de las tasas de crecimiento del resto de la economía. (véase cuadro XVI).

1 Datos de la encuesta sobre ingresos y gastos familiares en México, 1968, Banco de México. Citado en Rodríguez Cisneros. Op. Cit. P. 176.

2 CDIA. Op. Cit. P. 408.

CUADRO **XVI**

PBI POR ACTIVIDADES 1940-1970 (pesos de 1960)

	ESTRUCTURA DEL PBI (en porcentos)				TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL		
	1940	1950	1960	1970	1940-50	1950-60	1960-70
SECTOR INDUSTRIAL	24	27	29	34	8.1	6.5	8.8
SECTOR PRIMARIO	21	17	16	12	5.1	4.5	3.7
SECTOR SERVICIOS	55	55	55	54	7.0	5.6	6.8

FUENTE: Datos elaborados a partir de NAFINSA. Op. Cit. Pp. 36-37.

El que la industria haya podido desarrollarse a pesar del escaso mercado rural para sus productos, puede ser explicado por el hecho que el mercado de la industria más dinámica de nuestro país (bienes de consumo duradero y de capital) está representado por los grupos de la población de ingresos medios y altos. De esta forma el proceso de concentración del ingreso que se observa en el país fortalece la demanda de esta industria, permitiéndole crecer y diversificarse.

En base a la anterior consideración puede decirse que el crecimiento industrial de nuestro país se ha producido dejando de lado las grandes masas campesinas. Y que los intereses de tal grupo industrial están orientadas a que los incrementos de producción y de ingreso que se generen en el campo se concentren en una minoría que sea capaz de ejercer un alto nivel de demanda tanto de bienes de capital como de consumo duradero.

Por la información precedente podemos observar que a partir de 1965 se empiezan a producir claros síntomas de una crisis en el sector agrícola.

La insuficiencia del producto agrícola produce desabastecimientos de productos alimenticios y materias primas que es necesario importar, agudizando los problemas de la Balanza Comercial, así como presiones inflacionarias debido al incremento de los precios agrícolas internos.

Además, la disminución de las inversiones en el sector agrícola, profundiza aún más los problemas de desocupación y subocupación del campo y de la ciudad, en esta última por la gran cantidad de migraciones producidas por la miseria del campo, todo lo cual contribuye a agudizar la intranquilidad y los conflictos sociales.

Son estos algunos de los problemas que el sector agrícola contribuye a producir en la economía mexicana y que al régimen de Echeverría le tocó afrontar. El análisis de la política económica agrícola de 1971 a 1974 que a continuación tratamos, nos permitirá descubrir el tipo de medidas concretas y la orientación de las mismas, con las cuales se intenta contrarrestar los efectos de dicha crisis.

CAPITULO IV

LA POLITICA DEL GOBIERNO DE ECHEVERRIA. (1971 - 1974)

a) Política de organización campesina.

El conjunto de problemas planteados al desarrollo capitalista del país, generados por la crisis agrícola, es el contexto en el que se inscribe lo que el régimen de Echeverría ha llamado la nueva etapa de la reforma agraria.

Esta nueva etapa se caracteriza por perseguir, al menos en el plano declarativo, dos objetivos concretos:

1) Reafirmar el reconocimiento institucional de los diferentes tipos de tenencia de la tierra que se configuraron en el desarrollo histórico del capitalismo en el campo, es decir, la " Pequeña " propiedad capitalista, el ejido y la comunidad indígena. Procurando dar toda clase de protección y seguridad a la propiedad privada, lo que significa que si bien se continua el reparto de tierras a los campesinos generalmente de mala calidad y a través del proceso de colonización, al mismo tiempo se expiden una gran cantidad de certificados de inafectabilidad

2) Lograr, por parte del Estado, una participación mucho más directa en el proceso productivo agrario, a través del sector minifundista ejidal, impulsando la colectivización y organización campesina. Este objetivo se ha justificado en la medida que se reconoce que el minifundio es totalmente improductivo y que este sector posee una buena parte de la tierra de labor del país, lo cual ante los graves problemas que el sector agrícola esta produciendo, en su seno mismo y en el resto de los sectores, la colectivización del ejido se presenta como un paliativo importante.

El primero de los dos objetivos se empieza a concretizar desde los primeros días del gobierno actual. El 30 de diciembre de 1970, en la exposición del presidente

sobre de lo que entonces era el proyecto de ley federal de reforma agraria, se decía: " En nuestros días es necesario que se realice una vigorosa acción sistemática para continuar el reparto agrario ... pero también fundamentalmente - y quiero decirlo con toda claridad - para activar los certificados de inafectabilidad " 1/. Al contrastar las declaraciones con los hechos nos parece que efectivamente este objetivo está siendo conseguido, pues, por una parte, durante el presente régimen, hasta 1972, se habían repartido 4 millones de has., lo que significa la continuación de la tendencia de los regímenes anteriores respecto al reparto agrario 2/. Por la otra, se constata una gran reactivación de los certificados de inafectabilidad ya que " se ha puesto en marcha un programa de expedición masiva de certificados de inafectabilidad que en los cuatro años del actual régimen, ampara ya más de tres millones de hectáreas " 3/

Con respecto al segundo de los objetivos señalados, el de la organización colectiva del campesinado, se desprende, en primer lugar, que dada la protección otorgada a la "pequeña" propiedad privada su cobertura no es completa sino sólo - - dirigida al sector minifundista ejidal de nuestra agricultura. En segundo lugar, la colectivización intentaría eliminar la improductividad de las tierras en posesión del ejido, que como hemos visto ocupan el 44% de las tierras laborables del país 4/. En tercer lugar, el interés fundamental de esta política, sería incrementar la producción, para lo cual al reconocer que no basta repartir la tierra a los campesinos para que ello suceda, se intentaría formar unidades de - -

1.- Citado en: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. México:

La Política Económica del Nuevo Gobierno. México, 1971, p. 241

2.- véase: NAFINSA, op.cit, p 38

3.- La Prensa. 25 de noviembre de 1974. sección 1, col. 2, pag. 10

4.- Vid Supra, pag. 15



explotación adecuadas, desterrando el excesivo parcelamiento por medio de la colectivización, de tal modo que al dirigirse hacia ellos el crédito y el agua se garantizara una explotación eficiente del predio. Todo lo cual estaría -- orientado a atacar la crisis en que se encuentra la agricultura mexicana. Y en cuarto lugar, siendo el Estado quien se ocuparía de controlar y aplicar los recursos productivos, como el agua, el crédito etc. estaría en posición a la manera de un capitalista que posee los medios de producción, de determinar qué y cómo producir, dejando a los campesinos organizados colectivamente al nivel de cualquier obrero asalariado, aunque formalmente poseedores de la tierra^{1/}.

Por estas razones, el departamento de asuntos agrarios y colonización, al -- transformarse durante el presente régimen en la Secretaría de la Reforma Agraria, se planteó como una de sus principales metas la organización y colectivi- sación de 11,000 ejidos para el año de 1976. Meta que de realizarse debería avanzar de la siguiente forma: para 1974 debería haber 3,000 y en 1975, - - 7,000 ejidos colectivos^{2/} .

Sin embargo en éste, a diferencia del caso anterior, la evidencia empírica nos muestra dramáticamente el grado en que se ha visto frustrado el proyecto. De 1970 a diciembre de 1975, se han creado y transformado en colectivos sólo - - 844 ejidos, lo que quiere decir que hay diferencia respecto a lo planeado de 6,156 ejidos ^{3/}.

-
- 1.- Respecto a las consecuencias que la organización colectiva del campesinado podría producir en términos económicos, políticos y sociales, véase: Sán- ches Vázquez, Adolfo: La colectivización capitalista del campo, CUADERNOS POLITICOS, Num. 3, Ed. Era. enero - marzo 1975.
 - 2.- Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina. DAAC, Junio 1974 p.13
 - 3.- Secretaría de la Reforma Agraria. Dirección General de Organización Ejidal - Oficina de Organización Colectiva.

Pero las cosas son aún mas graves ya que de estos 844 ejidos, la Secretaría de la Reforma agraria considera que sólo 312 pueden realmente considerarse en un proceso de organización colectiva relevante. (véase cuadro XXVII).

De este modo, en base a la información del mismo cuadro, puede considerarse que -- sólo una élite del sistema ejidal ha podido ser organizada colectivamente. Utilizamos este calificativo para subrayar, por una parte, que del total de ejidatarios del país sólo 22,155 personas estan organizadas realmente en forma colectiva, lo cual nada significa si consideramos que en 1976 * existen mas de tres millones de campesinos sin tierra y 70% de la población rural económicamente activa esta subempleada, ... 20 millones de campesinos tienen ingresos anuales, per Capita, inferiores a 2,000 pesos y existe un elevado índice de desnutrición * 1/. Por la otra, que una buena parte de estos 312 ejidos colectivos significativos, estan ubicados en aquellos estados de la república que como veremos mas adelante, reciben buena parte de la inversión en irrigación, lo que establece grandes diferencias en el nivel de vida de estos ejidatarios organizados y la gran masa campesina pobre-

Esto significa que en realidad, es decir, mas allá de los discursos oficiales, la viabilidad de la política que intenta apoyarse en el sistema ejidal para afrontar el problema actual del campo mexicano, ofrece muy pocas perspectivas si consideramos las características económicas de dicho sistema.

Con todo, durante el gobierno de Echeverría, se empieza a canalizar una mayor cantidad de recursos productivos hacia el campo a través de la inversión pública, revertiéndose la tendencia de los períodos anteriores, lo cual denota el interés del Estado por buscarle una solución al problema agrícola.

1.- Viscaino Roberto. El mayor problema de México, el desempleo no el agrícola, dijo Edmundo Flores a J L P. Excelsior Num. 21,581 año LIX, tomo III, - 13/V/1976, Pag.22-1

Las características estructurales de la inversión pública hacia el campo nos puede permitir determinar, en los hechos, que es lo que realmente importa, cual es el tipo de solución al problema agrario que el Estado está apoyando. Es por ello que a continuación analizamos la política de irrigación.

**EJIDOS EN PROCESO DE ORGANIZACION COLECTIVA AVANZADO
HASTA FEBRERO DE 1976**

ESTADO	NUMERO DE EJIDOS	NUMERO DE PERSONAS ORGANIZADAS.
AGUASCALIENTES	4	128
BAJA CALIFORNIA NORTE	5	198
BAJA CALIFORNIA SUR	17	1700
CAMPECHE	5	210
COAHUILA	21	1769
COLIMA	4	329
CHIAPAS	6	258
CHIHUAHUA	13	559
DURANGO	14	582
GUANAJUATO	14	1194
GUERRERO	4	286
HIDALGO	1	53
JALISCO	11	1446
MICHOACAN	14	1345
MORELOS	1	15
NAYARIT	9	324
NUEVO LEON	4	222
OAXACA	30	864
PUEBLA	6	471
QUERETARO	10	360
QUINTANA ROO	2	67
SAN LUIS POTOSI	2	78
SINALOA	8	376
SONORA	28	5516

ESTADO	NUMERO DE EJIDOS	NUMERO DE PERSONAS ORGANIZADAS
TABASCO	32	1248
TAMAULIPAS	14	616
TLAXCALA	9	569
VERACRUZ	10	603
YUCATAN	11	645
ZACATECAS	3	124
TOTAL:	312	22155

FUENTE: Secretaría de la reforma agraria. Dirección General de Organización ejidal. Oficina de Organización colectiva.

b) La Política de irrigación.

Durante el régimen de Echeverría la participación del sector agrícola como receptor de la inversión pública federal empieza de nuevo a adquirir importancia. Entre 1960 y 1969 ésta participación representó en promedio el 7.22 por ciento, mientras que de 1970 a 1974 fue siempre superior a 13 por ciento, alcanzando el 16.92 por ciento en el año de 1974. (cuadro XVIII).

El hecho que sea el renglón de irrigación el que acapara la mayor parte de la inversión pública federal dirigida a la agricultura se deduce directamente de la información contenida en el mismo cuadro. En efecto de 1970 a 1974 la inversión en irrigación dirigida a la agricultura representa mas del 90 por ciento de la inversión pública federal agrícola. Lo cual, por otra parte no es de extrañar de acuerdo a la tendencia observada durante las tres décadas anteriores.

Durante el período en consideración buena parte de la inversión en irrigación se realizó con el propósito de incorporar nuevas tierras a la órbita del riego. - Esto queda de manifiesto al constatar que de 1971 a 1974 las obras de grande irrigación incorporaron 199,005 hectáreas. (véase cuadro XXII).

Al analizar la localización de la tierra beneficiada con este proceso, encontramos que sólo cuatro estados de la república concentraron en este período el 73% de dichas tierras, estos estados son Sinaloa, Guerrero, Tabasco y Tamaulipas , sobresaliendo el primero que concentró el 25.6% de las nuevas tierras de riego. (véase cuadro XXIII).

Debido a que en los estados antes señalados es en donde se ubica la "pequeña" propiedad privada mas importante, en término de tamaño de las explotaciones, carácter netamente capitalista de las mismas e influencia política, nosotros consideramos que durante el presente régimen, como en los anteriores, es ésta

CUADRO XXVIII

Destino de la Inversión Pública Federal

\$

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Inversión Pública	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total:	6.92	9.18	7.55	10.24	13.58	8.6	8.18	11.42	10.55	10.99	13.22	14.46	14.25	14.13	16.92
Fomento Agróp.	6.88	9.02	7.51	10.21	12.43	8.47	8.10	11.15	9.03	10.10	11.95	13.15	12.80	12.60	15.72
Agricultura (Riego)	0.02	0.01	0.00	0.01	0.01	0.02	0.02	0.01	0.07	0.15	0.17	0.32	0.15	0.47	0.42
Ganadería	0.01	0.07	0.03	0.00	0.00	0.03	0.02	0.02	0.05	0.07	0.06	0.09	0.10	0.46	0.32
Forestal	-	-	-	-	-	0.07	0.03	0.22	0.79	0.66	1.02	0.90	1.18	0.59	0.45
Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	-	-	1.13	-	-	-	0.49	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección de Inversiones Públicas Secretaría de la Presidencia.

Hectáreas Nuevas Incorporadas al Cultivo
Con Obras de Grande Irrigación

Cuadro XXIX

Estados	1971-74	1971-74 % del total
Aguascalientes	-	0
Baja California	-	0
Campeche	7,500	3.8
Coahuila	-	0
Colima	3,177	1.6
Chiapas	7,500	3.8
Chihuahua	2,710	1.4
Durango	3,170	1.6
Guanaajuato	-	0
Guerro	21,770	10.9
Hidalgo	1,330	.7
Jalisco	14,000	7.0
México	250	0.1
Michoacán	4,697	2.4
Nayarit	-	0
Nuevo León	-	0
Oaxaca	230	0.1
Puebla	-	0
Querétaro	4,570	2.3
San Luis Potosí	-	0.0
Sinaloa	50,911	25.6
Sonora	1,000	0.5
Tlaxcala	44,000	22.1
Zamora	27,790	14.0
Zacatecas	4,400	2.2

Estado	1971-74	1971-74 % del total
Zacatecas		0
Totals:	199,005	100

FUENTE: Secretaría de Recursos Hidráulicos

la principal beneficiada de la inversión pública en riego, relegándose definitivamente a la gran masa campesina que fundamentalmente se ubica en estados tales como Aguascalientes, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala, que en conjunto recibieron solo el 2.7% de la inversión. (vease cuadro XXIX)

El hecho que sea en Sinaloa, Guerrero, Tabasco y Tamaulipas en donde se ubiquen también aproximadamente el 15% de los ejidos colectivos realmente significativos, existen ahí 58 de los 312, puede denotar algún tipo de apoyo del gobierno hacia estas explotaciones, sin embargo sería necesario una mucho más completa información estadística para poder hacer este tipo de afirmaciones, sobre todo cuando se sabe que en Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacan, Oaxaca y Sonora se encuentran cerca del 45% de los ejidos colectivos importantes y hacia esos estados se canalizó en el período en cuestión solo el 4.5% de la inversión en irrigación! (vease los cuadros XXVII y XXIX).

Además si consideramos que el proyecto de reforma agraria del presente régimen se manifiesta fundamentalmente respetuoso de la "pequeña" propiedad privada agrícola, la que como producto del proceso histórico que en esta tesis se ha tratado de mostrar, concentra la casi totalidad de la tierra irrigada, debemos concluir lógicamente que con las obras de rehabilitación y mejora, que según la información del cuadro XIX significa un beneficio de 292,438 y 47,415 hectáreas respectivamente, es de nuevo ella la principal beneficiada.

-
- 1.- Sirva esta información también como un indicador de la fuerza política de la "pequeña" propiedad privada, al no estar dispuesta y conseguir que el muy pequeño sector ejidal colectivo compita con ella en cuanto beneficiaría de la inversión pública en riego.

CUADRO XXI
Hectáreas Nuevas, Rehabilitadas y Mejoradas

	1971	1972	1973	1974	1971-74
<u>Hectáreas Nuevas</u>					
Grande Irrigación:	45,182	54,916	28,615	70,292	199,005
Otras de desarrollo					
Rural:	20,977	19,822	29,039	50,000	119,838
Total:	66,159	74,738	57,654	120,292	318,843
<u>Hectáreas Rehabilitadas</u>					
Total:	63,646	83,430	91,704	53,658	292,438
<u>Hectáreas Mejoradas</u>					
Grande Irrigación:	9,493	21,230	2,169	1,655	34,547
Otras de desarrollo					
Rural:	3,820	6,529	2,519	-	12,868
Total:	13,313	27,759	4,688	1,655	47,415

Fuente: Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Por nuestra parte, pensamos que definitivamente no es en el ejido en el que está pensando el gobierno actual para hacer frente a la crisis agrícola, por el contrario la poca información estadística con que contamos para analizar la política de irrigación, nos permite afirmar que la tendencia a apoyar decididamente al sector plenamente capitalista de la agricultura mexicana, a costa del sistema ejidal, sigue plenamente vigente en el régimen actual.

Por lo tanto, como en el pasado puede preverse que sea la propiedad privada agrícola la que en lo fundamental reciba el crédito y carezca de él, la casi totalidad del sistema ejidal al no poseer los medios de producción necesarios para producir eficientemente, quedando como consecuencia como unos muy malos sujetos de crédito. Este planteamiento es el que a continuación retomamos.

e) La Política de Crédito

A pesar de la escasa información con que contamos en esta materia, es posible apreciar una tendencia al incremento del flujo de recursos destinados al crédito agropecuario.

Mientras en 1960 el crédito agropecuario total ascendía a 5,811 millones de pesos, para 1972 esta cifra se había elevado a 23,683 millones, es decir un poco más de cuatro veces el volumen de crédito operado en 1960 (véase cuadro XXXI).

De este volumen total de crédito, es el Estado el que tiene la mayor participación relativa, pues tanto en 1960 como en 1971 el gobierno participó aproximadamente con el 70%, mientras el sector privado lo hizo sólo con el 30% restante (véase cuadro XXXI).

El esfuerzo del presente régimen en materia de crédito hacia el agro queda de manifiesto al constatar que en 1974 el valor de dicho crédito ascendió a 21,529 millones de pesos, lo que significa un incremento casi del doble respecto del valor operado en 1971. (véase cuadro XXXI).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos desplegados por el gobierno para dotar de financiamiento al sector agrícola, y al hecho que en los últimos 25 años el volumen disponible de crédito en la economía mexicana creció a un nivel superior al 15% anual,¹ la proporción de dicho crédito destinado al sector agrícola ha perdido importancia relativa, al pasar del 14% en 1960, a un 12.2% en 1965 y al 9.3% en 1972. (véase cuadro XXXI).

1.- Véase: Luiselli Fernández, Cassio. Diagnostico del Estancamiento del sector agrícola de 1965 a 1974. Centro de Investigación y Docencia económica (CIDE) Versión preliminar . México 1975.

CUADRO No. XXXI

CRÉDITO AGROPECUARIO Y SU PARTICIPACION

EN EL TOTAL

(MILLONES DE PESOS)

Año	Crédito Agropecuario total	Participación del crédito agropecua- rio en el financia- miento total (%)	Participación en el Crédito'Agra pecuario			
			Público	%	Privado	%
1960	5811	14.6	4,170	72	1 461	28
1961	6582	14.5	4 828	73	1 754	27
1962	7360	13.8	5 384	73	1 976	27
1963	8237	13.4	5 954	72	2 283	28
1964	9317	12.5	6 476	70	2 841	30
1965	10634	12.2	7 460	70	3 174	30
1966	12688	12.1	8 599	68	4 089	32
1967	14025	11.6	10 155	72	3 870	28
1968	15355	11.1	10 772	70	4 583	30
1969	16187	9.7	11 360	70	4 827	30
1970	17694	9.1	12 113	68	5 581	32
1971	20440	9.3	14 489	71	5 951	29
1972	23683	9.3	-	-	-	-
1973	-	-	15 131	-	-	-
1974	-	-	21 529	-	-	-

FUENTE: Hasta 1971, " Banco Mundial ", después " Subgrupo de evaluación del crédito Agropecuario. " Citado en Luiselli Fernández, C. op. cit.

Esto significa que el crédito privado, que es el principal componente del financiamiento total de la economía mexicana, se sigue dirigiendo fundamentalmente a los sectores no agrícolas de la misma (Industria, Comercio, servicios), - - evidentemente debido a consideraciones de rentabilidad y seguridad de los créditos.

Por otra parte, en relación a los beneficiarios del crédito otorgado por la banca oficial, se observa una concentración importante a nivel regional, pues sólo tres estados, Sinaloa, Sonora y Baja California contaron en 1974 con el 21.4% del - - crédito público.^{1/}

Este hecho no hace sino confirmar como el crédito oficial, de la misma forma en que lo hace el riego, sigue beneficiando fundamentalmente a la "pequeña" propiedad privada al dirigirse a las zonas donde ella predomina, sin negar que es - - muy posible que en alguna medida beneficie también a una fracción de la de por sí muy pequeña organización colectiva ejidal que se localiza también en estos - estados.

1._ Ibidem.

d) La Política de Precios.

También al nivel de la política de precios se aprecia la preocupación del Estado actual de apoyar al sector agrícola en su intento de contrarrestar los esfuerzos negativos que la crisis ha producido sobre la economía nacional.

Por esta razón, el gobierno decidió incrementar sustancialmente los precios de garantía entre 1972 y 1974. En este período el comportamiento de los productos fue el siguiente: el arroz pasó de 1,100 pesos a 3,000 por tonelada, el frijol de 1,750 a 6,000 pesos por tonelada, el maíz de 940 a 1,500 pesos. Incrementándose también de manera significativa los precios de las oleaginosas y el sorgo.^{1/}

Los incrementos en los precios de garantía generalmente reflejan situaciones en las cuales la oferta de productos agropescuarios ha quedado a la soga de la demanda por lo que el Estado intenta a través del manejo de la política de precios, - incentivar a los productores para incrementar la producción y lograr de ese modo la autosuficiencia nacional. Aunque los precios medios rurales difieren de los precios de garantía, los incrementos de estos últimos contribuyen en alguna medida a la elevación de los primeros.

En el caso de México la información nos ayuda a apoyar la afirmación anterior. En un estudio realizado por COCOSA sobre 25 cultivos seleccionados, quedó de manifiesto que los precios medios se incrementaron a un ritmo anual del 15%, - también en el período de 1970 a 1974.^{2/}

Al comparar este incremento de los precios medios rurales con los aumentos del

1.- Comisión Nacional Coordinadora del sector agropescuario (COCOSA). El sector agrícola: Comportamiento y estrategia de desarrollo. Nota técnica No.6

México 1975. p. 45

2.- Idem.

9.9% anual de los precios de los insumos agrícola durante el mismo período,^{1/} se desprende que las relaciones sectoriales de precios han sido favorables a la agricultura, es decir, el alza en los precios de los productos agrícolas fué mayor que el que experimentaron los insumos productivos de este sector.

Esta situación que en alguna medida ha sido propiciada por el Estado, a través de la elevación de los precios de garantía y por la influencia que estos ejercen sobre los precios medios agrícolas, constituye indiscutiblemente un estímulo importante para los productores para incrementar el área de cultivo y consecuentemente la producción, tan necesaria en la coyuntura que hoy vive la economía del país.

Sin embargo, la profunda diferenciación entre los "pequeños" propietarios privados y la gran masa de campesinos ejidatarios determina que sean los primeros los que reciban en lo fundamental los estímulos de una relación sectorial de precios favorable a la agricultura, en la medida en que son ellos los que tienen posibilidad productiva, pues cuentan con la mejor tierra, el agua y el crédito oportuno y barato.

Este somero análisis de la política del gobierno actual hacia el sector agrícola nos revela un casi nulo impulso al proyecto de organización del campesinado ejidal, pero también un importante esfuerzo del Estado por canalizar un mayor volumen de recursos hacia el campo, en beneficio fundamentalmente de la "pequeña" propiedad en un intento de alentar la producción, la cual a su vez en gran parte ha estado en función de las decisiones de inversión de estos agentes privados del

1.- Idem.

campo mexicano.

Así las cosas, cabría esperar una respuesta favorable de la "pequeña" propiedad privada agrícola ante los incrementos del gasto público dirigido al agro, en la medida que uno de los determinantes de las decisiones de inversión agrícola privada ha sido históricamente el gasto Público.

Por ello, es interesante, aunque sea brevemente investigar acerca del grado de respuesta de los productores privados y sobre todo el grado en que dicha respuesta ha sido suficiente para contrarrestar la crisis agrícola.

e) La respuesta del sector agrícola ante la política económica.

Uno de los indicadores que nos revela el grado de respuesta de la agricultura, es a nuestro juicio, el de los incrementos en la superficie cosechada.

En el período en consideración (1970-1974), la superficie cosechada en tierra de riego, en lo fundamental en poder de la "pequeña" propiedad privada, aumentó en cerca de 517 mil hectáreas adicionales, lo que significa un incremento medio anual de 3.9%.¹

Sin embargo, la superficie bajo cultivo en las tierras de temporal, en las que se ubica fundamentalmente el minifundio o ejidal y privado, sufrió un agudo de crecimiento de aproximadamente el 3.6% anual.²

El resultado de los incrementos y decrementos en la superficie cosechada de los distintos tipos de tierra, se traduce en una disminución de la tasa de crecimiento de 1.2%, lo que significa una disminución en la superficie cosechada de 804 mil hectáreas.³

Esto significa que el gasto público al beneficiar a la "pequeña" propiedad sigue teniendo efectos estimulantes sobre la inversión privada agrícola, pero que la gran masa de campesinos ejidatarios "beneficiados" con la tierra de temporal no han recibido, ni reciben, apoyo significativo por parte del estado en lo referente a recursos productivos, lo cual se traduce en una disminución de la superficie que les es posible poner bajo cultivo, y durante el régimen de Echeverría esta situación se concretiza en un efecto neto depresivo.

1.- COCOSA, Op. Cit. P. 33

2.- Idem.

3.- Luiselli Fernández, Cassio O. Cit.

Paralelamente, a los incrementos en la superficie cosechada en las tierras de riego correspondió un incremento en la producción de 6.7% medio anual durante 1970-1974, y a la disminución de la superficie cultivada en la tierra temporalera correspondió una disminución en la producción de 3.9% anual durante el mismo período. Estas circunstancias produjeron que la producción agrícola total creciera al 1.8% anual, resultando insuficiente para hacer frente a la demanda que sobre ella se ejerció, pues durante 1970-1974 ésta creció al 4.5% anual^{1/}.

Como consecuencia de la escasa producción agrícola en relación a la demanda, aparecen simultáneamente los problemas de presión inflacionaria, balanza comercial y empleo, denotando la profundización de la crisis del campo mexicano que se había iniciado desde la segunda mitad de la década de los sesenta.

En relación al problema de la presión inflacionaria producida por la agricultura, baste señalar que mientras el índice general de precios creció al 20.6, el agropecuario lo hizo al 28.5 en el período 1970 a 1974^{2/}

Por otra parte, mientras en 1970 el comercio exterior agrícola proporcionaba excedentes netos de 300 millones de dólares, en 1974 se tuvo un saldo negativo de la balanza comercial agrícola de 1,375 millones de pesos, que se explica tanto por la baja en la producción que obliga a realizar importaciones, como por el gran incremento de precios que experimentaron los productos importados^{3/}.

A su vez, la magnitud del problema del empleo queda de manifiesto al considerar -

1.- COCOSA, op cit, p. 31

2.- Luiselli Fernández, Cassio. op cit

3.- Ibidem.

que los desempleados y subempleados del sector agrícola representaban en el 74 el 68% de la población económicamente activa agrícola y cerca del 45% de la PEA nacional^{1/}.

En síntesis, la respuesta del sector agrícola hacia la política económica - ha sido en general negativa, aunque tomando en cuenta las características - estructurales del sector y el carácter de la política económica, puede decir se que la inversión privada en el campo sigue reaccionando positivamente a - los estímulos gubernamentales, pero que ello resulta totalmente insuficiente para afrontar la crisis que vive el campo en este período, en la medida que - la ociosidad en que permanece la tierra de labor concedida al sistema ejidal sigue aumentando como resultado de la acción del Estado, para el cual el ejido significó y al parecer sigue significando una solución política y no económica al problema del desarrollo del capitalismo en el campo.

1.- Ibidem.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

a) Conclusiones:

1) La política económica agrícola del General Cárdenas se dirige contra los restos de la hacienda tradicional que obstaculizaba el desarrollo del capitalismo en el campo, y por consecuencia, el del país en su conjunto.

El reparto masivo de tierra a los campesinos, la expropiación de tierra de riego a la hacienda en beneficio del ejido, y la canalización del crédito hacia éste, dejan ver la concepción del gobierno, presidido por Cárdenas, según la cual, la solución al problema agrario estaría dado por la pequeña unidad de producción familiar.

Ante la gran cantidad de campesinos sin tierra, agua y crédito que el desarrollo histórico del país había producido, la política económica agrícola cardenista resultó insuficiente para hacer viable a nivel masivo dicho tipo de explotación agrícola. Sin que ello signifique que las condiciones de vida del campesinado no hayan mejorado durante este período.

2) A partir de 1940, se inicia un proceso en el que el Estado, a través del manejo de la política económica, apoya decididamente a la "pequeña" propiedad privada en detrimento del sistema ejidal. Dicho proceso se ha llamado el de la contrarreforma agraria, para diferenciarlo del iniciado por Cárdenas.

El apoyo a la "pequeña" propiedad privada, que el Estado realiza de 1940 a 1960 tiene la intención de fomentar la consolidación de explotaciones agrícolas netamente capitalistas que sean capaces de satisfacer los requerimientos del desarrollo industrial del país, en el cual el Gobierno pone muy especial interés en fomentar durante todo este período.

Sin embargo, a pesar de que la política de tenencia de la tierra, riego, crédito y precios de los regímenes de la contrarreforma agraria privilegian notablemente a la "pequeña" propiedad y al desarrollo capitalista urbano,

se sigue conservando el sistema ejidal como una forma de control político del campesinado, lo cual significa un costo que tiene que pagar el capitalismo en la medida en que si bien no se detiene, se frena, la posibilidad de poner toda la tierra laborable en la órbita comercial.

3) Las características de la política económica agrícola llevada a cabo desde 1940, son responsables de la configuración de una estructura agrícola en la cual una insignificante minoría de capitalistas concentran la casi totalidad de la tierra de riego y buena parte de la de labor del país, así como la maquinaria agrícola. Mientras la gran masa campesina que representan a la mayor parte de la población del campo carecen de tierras o las poseen de mala calidad y sin los medios de producción necesarios para hacerlas producir. Lo cual produce fuertes desequilibrios en la distribución del ingreso.

4) Como consecuencia de la estructura configurada en el sector agrícola la producción depende fundamentalmente de las decisiones de inversión de este pequeño grupo de propietarios privados capitalistas, pues contribuyen con un alto porcentaje al producto agrícola total. Mientras que la improductividad del minifundio ejidal y privado mantiene a sus poseedores en niveles de infrasubsistencia.

A su vez, las decisiones de inversión de los propietarios privados son una función, de la demanda externa, de los rendimientos alternativos en otros sectores, del control político del campesinado y también de la magnitud del gasto y la inversión pública dirigida al campo, en la medida que al caracterizarse por beneficiar al "pequeño" propietario, actúa reduciendo sus costos y como consecuencia ampliando sus márgenes de beneficio.

En el período 1934-70 , exceptuando aquel en el que gobierna el General Cárdenas, se registra una considerable tasa media anual de crecimiento del producto agrícola, lo que indica: por una parte, el peso de la reacción de los propietarios privados ante los distintos tipos de política económica implementados en este período, y por la otra, el hecho que los regímenes de la contrarreforma agraria consiguieron la producción agrícola y la tranquilidad política, a pesar de la precaria situación de la gran mayoría de la población del campo.

5) Desde 1940 hasta 1965, la producción obtenida del sector agrícola fue suficiente para satisfacer las necesidades del desarrollo capitalista del país, proporcionó alimentos y materias primas en cantidad suficiente y a precios bajos, así como excedentes para exportación que produjeron ganancias netas de divisas tan necesarias para el desarrollo industrial dependiente de la inversión y la tecnología extranjera.

A través de los precios, la banca y la política impositiva, se transfirieron recursos financieros desde la agricultura hacia el resto de los sectores de la economía apoyando el proceso de acumulación de capital del país.

Liberó mano de obra en cantidad mas que suficiente para el resto de los sectores y no constituyó como mercado un obstáculo para el desarrollo industrial.

En una palabra, la estructura agrícola que la política económica ayudó a configurar, cumplió todas las funciones que el muy especial desarrollo industrial del país le impulsó.

6) Sin embargo, a partir de 1965 se empiezan a manifestar los síntomas de una crisis agrícola a través de incrementos de importaciones y precios debido a la insuficiente producción. Ello repercute en la agudización de los problemas de Balanza Comercial, inflacionarios y de empleo.

Dos tipos de factores contribuyeron a producir tal situación: por una parte,

el descuido del sector agrícola por parte del Estado al disminuir constantemente el gasto público en relación al gasto ejercido en otros sectores y fundamentalmente en el industrial, lo cual provocó desestímulos a la inversión privada agrícola y consecuentemente a la producción. Por la otra, la respetable cantidad de hectáreas laborables excesivamente parceladas en poder del ejidatario sin recursos y que por tanto contribuyen muy pobremente a incrementar la producción.

7) Los problemas planteados a la economía del país por la crisis agrícola, obligan al régimen de Echeverría a reconsiderar la política agrícola. Se plantea la necesidad tanto de hacer más productivas las tierras pertenecientes al sistema ejidal a través de la organización colectiva del campesinado, como de transferir una mayor cantidad de recursos hacia el sector agrícola.

El rotundo fracaso hasta 1974 del proyecto de organización colectiva del campesinado motivado por la influencia de los "pequeños" propietarios en la política económica, no impide que efectivamente se incremente la participación del sector agrícola como receptor de la inversión pública federal en este período.

Frustrados los planes de organización colectiva, la inversión pública en riego y el apoyo crediticio se concentran, siguiendo la tendencia histórica, en apoyo de la "pequeña" propiedad privada, lo cual contribuye a ahondar más el abismo que separa a ésta del minifundio ejidal y privado.

En estas circunstancias son por necesidad los grandes propietarios privados los beneficiados por la política de precios favorable al sector agrícola que se observa de 1971 a 1974.

8) Ante la política económica de Echeverría la agricultura reacciona también siguiendo la tendencia histórica. La "pequeña" propiedad como beneficiaria de dicha política incrementa sus áreas de cultivo y su producción, pero no lo

suficiente para contrarrestar la disminución de lo cultivado y producido por el minifundista. Por lo que el producto agrícola total permanece hasta 1974 en niveles que resultan insuficientes para hacer frente a la demanda que sobre él se ejerce.

Por esta razón en el período 1971- 1974, se profundiza la crisis agrícola, pues se agravan aún más los problemas de déficit de balanza comercial agrícola, inflacionarios y de empleo.

9) El replanteamiento de la política económica agrícola del régimen actual, no ha podido resolver los problemas que la estructura agrícola del país finalmente ha producido.

Las contradicciones que el desarrollo del capitalismo en la agricultura y en el país en su conjunto ha producido, han llegado a tal punto que con la actual estructura agraria no solo no se consigue sostener un nivel de vida medianamente decoroso para la gran masa de la población del campo, hoy además, está poniendo serios obstáculos a la acumulación de capital de todo el sistema.

La política económica inscrita en un sistema capitalista no puede resolver las contradicciones que éste produce, pero puede como en el pasado, apoyar las transformaciones estructurales que el capital demande.

b) Perspectivas:

El problema de la poca efectividad de la política económica para estimular suficientemente la actividad económica en la agricultura en aras a contrarrestar los efectos negativos que ésta está produciendo al desarrollo económico del país, ha suscitado diversas interpretaciones. La COCOSA por ejemplo, lo atribuye a los fenómenos meteorológicos adversos registrados en el país en el año de 1974.

También podría arguirse que el plazo aquí considerado es demasiado corto como para esperar que se produzcan todos los resultados de la aplicación de la política económica agrícola.

Sin pretender negar algún tipo de influencia de estos elementos en los resultados de la política, ellos son, a nuestro juicio de menor significación, por las siguientes consideraciones:

- 1) Si los problemas meteorológicos afectaron gravemente la producción agrícola en 1974, y por este hecho se pretende explicar la insuficiencia de la producción en el período considerado, habría que preguntarse porqué cuando las condiciones climatológicas no son adversas, no solo no ha sido posible acumular inventarios previendo los problemas de los años malos, sino incluso en esos años "buenos" la producción ha disminuido y porqué, a pesar de las condiciones del tiempo a la "pequeña" propiedad privada que concentra la tierra de riego le ha sido posible incrementar la producción en este período.
- 2) Respecto al problema de la brevedad del período considerado, nos parece que a pesar de cualquier postulado, el carácter de la política económica durante el presente régimen, es como en el pasado, de tal naturaleza que no se prevee un impulso significativo que pudiera alentar la economía ejidal haciendo posible la incorporación al proceso productivo de buena parte de las tierras de labor que están en posesión de ésta y que en las circunstancias actuales adquieren un peso de gran importancia.

De nuestro planteamiento se desprende que la problemática agrícola es de carácter estructural. Por lo tanto las perspectivas de la agricultura mexicana de salir de la crisis en que se encuentra dependen de la transformación de su estructura.

A su vez, los cambios estructurales que pueden ocurrir en el campo mexicano no son todos de la misma naturaleza.

Aquellos con mayor viabilidad en el corto y aún en el mediano plazo, por el grado de conciencia y organización política del campesinado y del proletariado en general, porque no implican un cambio cualitativo del sistema imperante y porque son a los que el Estado estaría dispuesto a seguir brindando su apoyo, podrían, si no resolver, si mitigar y posponer los problemas que el desarrollo del capitalismo en el campo está produciendo.

Dicha transformación estructural consistiría en destruir totalmente al sistema ejidal, o por lo menos arrinconarlo definitivamente en las tierras totalmente improductivas, expropiándole la tierra de labor, lo que significaría llevar hasta sus últimas consecuencias la práctica de los así llamados regímenes de la contrarreforma agraria, incluyendo al presente, para hacer posible un desarrollo mucho más libre en el campo de la producción capitalista.

Este camino, aunado a un gasto público mucho mayor al ejercido en los primeros cuatro años del actual gobierno en el sector agrícola, al estilo del que fue desplegado en apoyo del sector industrial, alentaría la inversión privada agrícola en la medida que se tenderían a nivelar las tasas de rendimiento del capital ubicado en los distintos sectores.

La gran necesidad de recursos financieros que el Estado requeriría para incrementar su gasto y hacer posible esta alternativa, chocaría de inmediato con la crisis fiscal que en estos momentos afronta y que se refleja en un alto

grado de endeudamiento del sector público con el exterior, implicando que tendría que haber algún tipo de sacrificio de las actividades mas dinámicas de la industria para hacer posible la transferencia real de recursos hacia el campo.

La aún mayor concentración de la tierra y el capital en manos privadas, junto a un incremento en el gasto público en apoyo al sector agrícola podría conducir a elevar el dinamismo del producto agrícola, pero al mismo tiempo la acentuación de toda clase de desequilibrios, tensiones y rivalidades sociales que esto produce, acelera la toma de conciencia, organización y lucha de la gran masa campesina contra la estructura configurada. Tal es la dialéctica del proceso.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, A. y Carmona, F. El milagro mexicano. Ed. Nuestro Tiempo, México, 1971.
- Aguilera, G. y Hernández, A. Los orígenes del proceso de industrialización y la concentración industrial en México, 1965-1970. Tesis Profesional, Facultad de Ingeniería, UNAM, México, 1975.
- Barros de Castro, A. La agricultura y el desarrollo en el Brasil. El Trimestre Económico, Ed. F. C. E. Enero-Marzo 1971, #149
- Bartra, Roger. Estructura Agraria y Clases Sociales en México. Serie Popular Era # 128, Ed. Era, México 1974.
- Banco Nacional de Comercio Exterior, S A. México: La Política Económica del nuevo Gobierno. México 1971.
- COCOSA. El sector agrícola: Comportamiento y Estrategia de Desarrollo. Nota Técnica N° 6. México 1975.
- CONASUPO. Diagnostico de 30 años de acción reguladora de Conasupo. Informe especial al consejo de administración. Subdirección de Planeación y Finanzas. México 1970.
- Cordera, Rolando. LOS LIMITES DEL REFORMISMO. LA CRISIS DEL CAPITALISMO EN MEXICO. en revista Cuadernos Políticos. Ed. Era, Oct.-Dic. 1974, México 1974.
- DAAC. Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina. México 1974.
- Fernández y Fernández, R. y Acosta, R. Política Agrícola, Ed. F.C.E., México 1969.
- Grupo de Estudio del Problema del Empleo. El Problema Ocupacional de México: Magnitud y Recomendaciones. Versión preliminar.
- Gutelman, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México. Ed. Era, México 1974.
- Gusmán Ferrer, Martín L. EXTENSION DEL CREDITO AGROPECUARIO AL MINIFUNDIO. en, Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. Ed. F.C.E., México 1971.
- Hansen, D. Roger. La Política del Desarrollo mexicano. Ed. Siglo XXI, México 1974.
- Huerta, Arturo. El Modelo de Desarrollo Reciente en México. Tesis Profesional, Fac. de Economía, UANL, Monterrey 1974.
- Lenin, V. I. El Programa Agrario de la Socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-1907. Ed. Progreso Moscú.
- Luiselli Fernández, C. Diagnostico del estancamiento del sector agrícola de 1965 a 1974. Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Versión preliminar, México 1975.

NAFINSA. La Economía Mexicana en Cifras 1972. México 1974.

Orive Alba, A. La irrigación en México. Ed. Grijalbo, México 1970.

Reyes Osorio, S., et. al. Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México. Ed. F.C.E., Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA), México 1974.

Reyes Osorio, S. EL MARCO ECONOMICO DEL PROBLEMA AGRARIO MEXICANO. en, Desarrollo Agrícola, selección de Edmundo Flores, Ed. F.C.E., México 1974.

Rodríguez Cisneros, M., et. al. Características de la Agricultura mexicana y proyecciones de la demanda y la oferta de productos agropecuarios a 1976 y 1982.

Sánchez Paz, F. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO AGRICOLA. en, Neolatifundismo y Explotación de Emiliano Zapata a la Anderson Clayton & Co., Ed. Nuestro Tiempo, México 1968.

Sánchez Vázquez, A. LA COLECTIVIZACION CAPITALISTA DEL CAMPO. en revista, Cuadernos Políticos, num. 3, Ed. Era. enero-marzo 1975. México 1975.

Secretaría de la Presidencia. Dirección de inversiones públicas.

Secretaría de la Reforma Agraria. Dirección General de Organización Ejidal, Oficina de Organización Colectiva.

Shulgovski, Anatoli. México en la Encrucijada de su Historia. Ed. De Cultura Popular, México 1972.

Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Ed. Siglo XXI, México 1971.

Stavenhagen, Rodolfo. ASPECTOS SOCIALES DE LA ESTRUCTURA EN MEXICO. Neolatifundismo y Explotación de Emiliano Zapata a la Anderson Clayton & Co. Ed. Nuestro Tiempo. México 1960.

Tijerina, Eliezer. ASPECTOS REGIONALES DEL Y DE LA POLITICA AGRICOLA EN MEXICO, 1940- 1970. en revista, Economía Política. No. 39-40, Ed. Instituto Politécnico Nacional, primero y segundo trimestre de 1974.

Tirado de Ruiz, Rosa María. DESARROLLO HISTORICO DE LA POLITICA AGRARIA SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA. Bienestar Campesino y Desarrollo Económico. Ed. F.C.E., México 1971.

Wilkie, James. The Mexican Revolution. University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1970.

